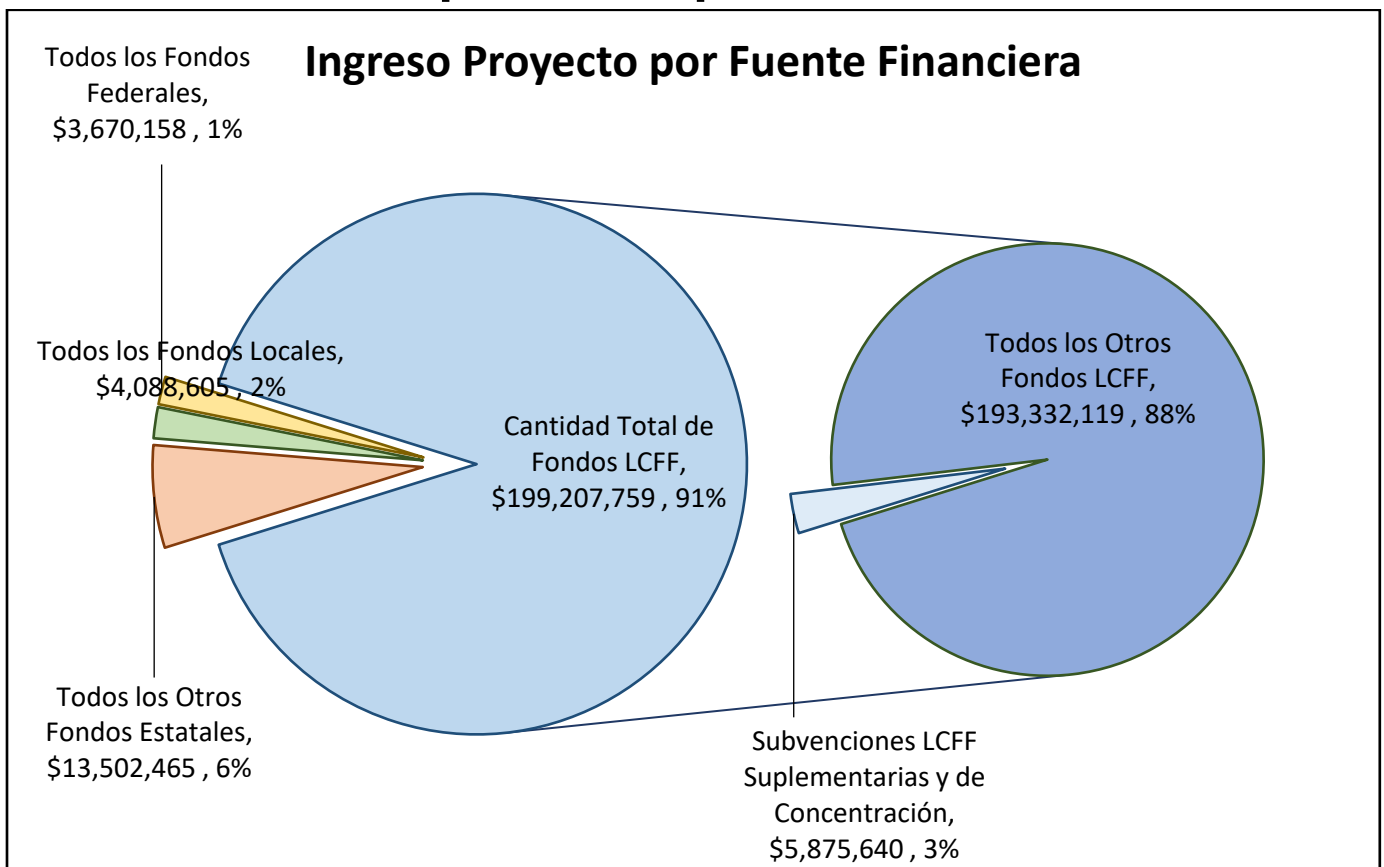


Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo
 Código CDS: 41690470000000
 Ciclo Escolar: 2023-24
 Información de contacto del LEA:
 Randall Booker
 Superintendente
 rbooker@smuhd.org
 650-558-2200

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2023-24

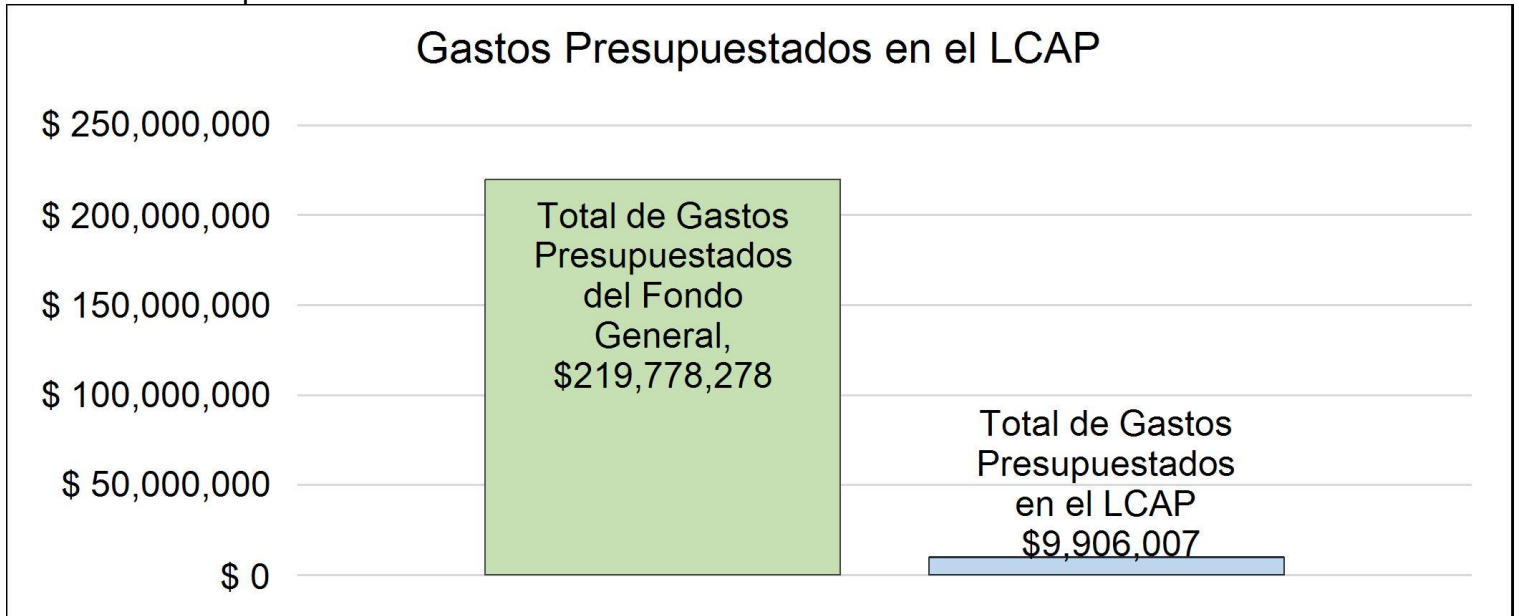


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo es \$220,468,987, del cual \$199,207,759 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$13,502,465 son otros fondos estatales, \$4,088,605 son fondos locales y \$3,670,158 son fondos federales. De los \$199,207,759 en Fondos LCFF, \$5,875,640 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo para el 2023-24. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo planea gastar \$219,778,278 para el ciclo escolar 2023-24. De esa cantidad, \$9,906,007 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$209,872,271 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

El foco del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2023-24 es la documentación de las acciones centrales y los servicios que apuntan a apoyar el rendimiento de las cuatro metas del SMUHSD y los parámetros y documentar cómo estamos gastando los recursos Suplementarios del LCAP destinados a apoyar las necesidades de nuestros grupos de estudiantes históricamente desatendidos. Esto es aproximadamente \$9.9 millones, como se describe más arriba y en el LCAP. El LCAP no refleja o no incluye el saldo del presupuesto total (aproximadamente \$200 millones) que se utiliza para apoyar el funcionamiento diario del Distrito. Esto incluye elementos como salarios y beneficios para todos los empleados, costos de transporte y energía, además de otros gastos operativos.

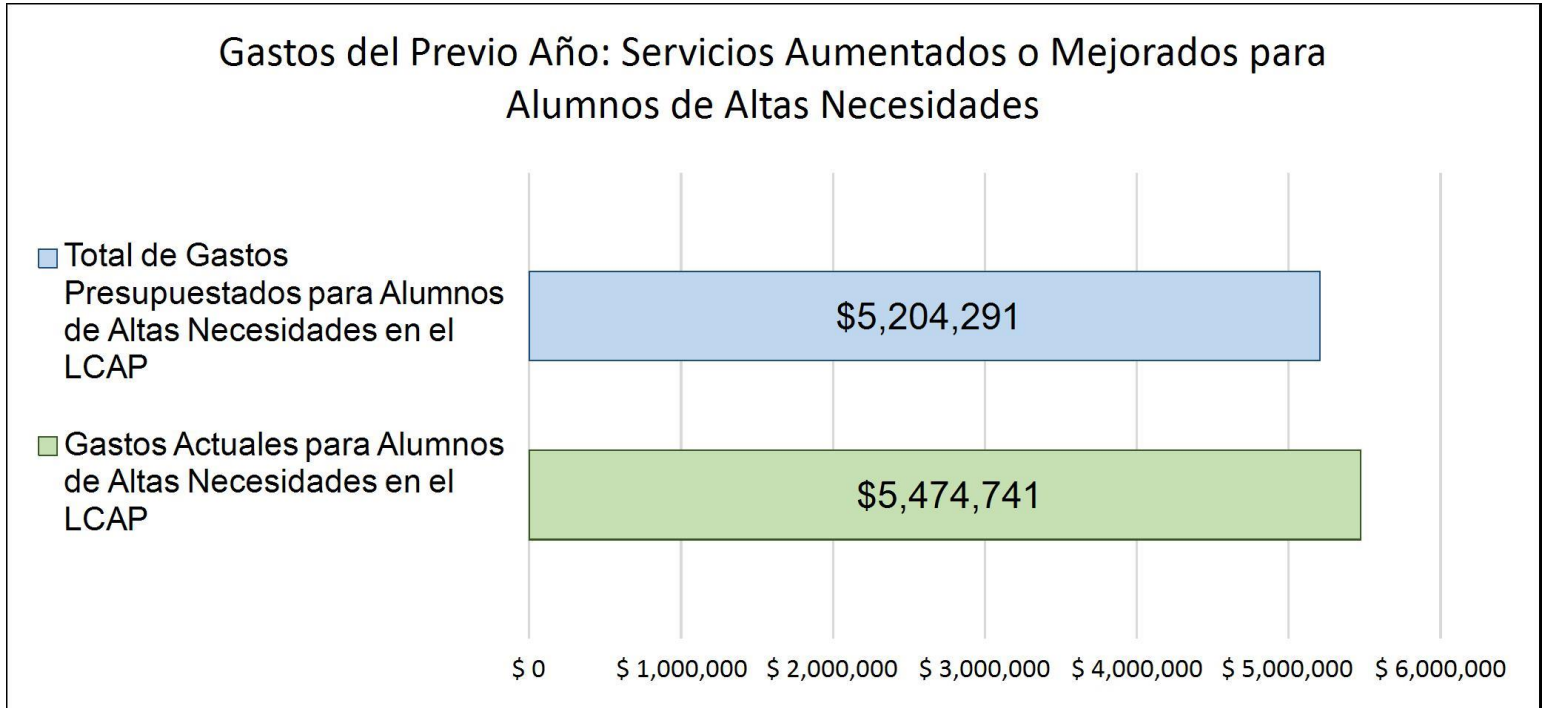
Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2023-24

En 2023-24, el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo está proyectando que recibirá \$5,875,640 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo planea gastar \$6,000,640 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

No corresponde.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2022-23



Esta gráfica compara lo que el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2022-23, el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo presupuestó en su LCAP \$5,204,291 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo en verdad gastó \$5,474,741 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2022-23.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo	Randall Booker Superintendente	rbooker@smuhdsd.org 650-558-2200

Resumen del Plan [2023-24]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar de la Unión de Preparatorias de San Mateo (SMUHSD, por sus siglas en inglés) atiende a las comunidades de San Mateo, Burlingame, Foster City, Hillsborough, Millbrae y San Bruno, en la Península del Área de la Bahía de San Francisco. El Distrito Escolar de la Unión de Preparatorias de San Mateo reconoce que la tierra en la que vivimos y servimos es la tierra ancestral no cedida del pueblo Ramaytush Ohlone. Expresamos nuestro respeto y gratitud por el trabajo de los Ramaytush Ohlone para educar a los residentes sobre su historia y las contribuciones continuas del pueblo Ohlone. Ansiamos trabajar con los Ramaytush Ohlone para apoyar a las escuelas y compartir este conocimiento de los estudiantes y comunidades de nuestro condado. Por medio de seis escuelas preparatorias integrales, una escuela preparatoria de continuación, un programa de colaboración entre la escuela preparatoria y una universidad comunitaria ("middle college") (CSM y Skyline), un programa Puente para los Recién Llegados ("Bridge Newcomer") para estudiantes mayores que ingresan a nuestras escuelas y una escuela de adultos, el SMUHSD atiende aproximadamente a 8,750 estudiantes de escuela preparatoria. Atendemos a un cuerpo estudiantil diverso que representa una bella combinación de antecedentes, grupos étnicos, identidades raciales, idioma, religiones, creencias y herencias culturales. Esto incluye una composición racial de 33.6% de latinx/hispanos; 26% de blancos, 9.7% de estudiantes que se identifican con más de una raza o grupo étnico, 23% de asiáticos, 5% de filipinos, 1.8% de isleños del Pacífico y .8% de afroamericanos. Más del 30% de nuestro cuerpo estudiantil y sus familias hablan al menos un segundo idioma y 12.3% son actualmente Estudiantes Multilingües.

Como con muchas instituciones públicas, el distrito ha tenido dificultades para atender a todos los estudiantes de manera equitativa, lidiando con un estado pasado y actual de resultados raciales predecibles y se ha embarcado en el trabajo para asegurar que todos los estudiantes tengan una experiencia en el distrito que les asegure su éxito futuro, tanto como personas y en sus futuras vocaciones. Garantizar que todos los estudiantes experimenten la mejor educación posible es la meta continua de todos los miembros de la comunidad de SMUHSD.

Hacemos esto tratando al alumno como un todo (desde el bienestar emocional al logro académico) y garantizando que cada estudiante tenga las opciones, clases, orientación y apoyo general necesarios para tener una experiencia de escuela preparatoria completa de cuatro años. Todo nuestro trabajo del sistema está arraigado en nuestra equidad de visión y misión. Nuestra visión es que todos los estudiantes aprendan en un entorno seguro, inclusivo y equitativo que valide, respete y honre sus antecedentes únicos, sus intereses e identidades. Nuestra misión es que identificaremos continuamente, interrumpiremos y eliminaremos los prejuicios institucionales y las barreras para garantizar que todos los estudiantes tengan las habilidades y el conocimiento para brillar física, emocional y académicamente.

A medida que trabajamos para realizar nuestra misión y visión, nuestra meta es apoyar a cada alumno en alcanzar su definición de éxito; ya sea ingresando a una institución de educación superior de 2-4 años, embarcándose en una carrera de algún oficio o encontrando un trabajo que disfruten, entre las muchas posibilidades que existen luego de la escuela preparatoria.

Como organización, estamos comprometidos con nuestro personal en cada departamento, trabajamos con nuestras familias y la comunidad mayor para apoyar el bienestar holístico de cada estudiante que atendemos.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Éxitos:

La sección revisará los éxitos organizados por las metas y basados en los parámetros y las acciones bajo esta meta.

Relaciones auténticas

El SMUHSD reconoce que tener miembros del personal de distintas procedencias (idioma, género, raza y origen étnico) aumenta la posibilidad de que los estudiantes tendrán un adulto en el plantel con el que podrán desarrollar una relación auténtica. Además, tener un personal diverso también resalta la habilidad de la escuela y del distrito de apoyar relaciones auténticas con las familias y con la comunidad más grande. Como tal, el distrito se enorgullece de nuestro trabajo para aumentar nuestra contratación de administradores BIPOC (Negros, Indígenas, Personas de Color; BIPOC, por sus siglas en inglés) con 70% de las contrataciones en el ciclo escolar 2022-23 identificadas como BIPOC. Además, el distrito también se complace en contratar nuevos maestros y en aumentar la cantidad de maestros que se identifican como latinos/hispanos. En total, 26% de los maestros nuevos se identifican como latinos/hispanos.

Adicionalmente, en junio de 2022, el Distrito fue premiado con una Subvención para la Educación del Empleado Clasificado. La subvención da apoyo financiero y otro apoyo local para los empleados clasificados que buscan obtener su certificación docente y finalmente convertirse en maestros.

Apoya a los empleados clasificados que aspiran a obtener una certificación docente

Da conexiones con la educación superior para los empleados clasificados

Recluta candidatos diversos para la profesión docente

Alienta la promoción interna de los empleados clasificados

Da hasta \$4,800 por empleado clasificado participante por año hasta junio de 2026; \$4,200 de los cuales son para asistencia financiera directa.

Ayuda a conectar a los posibles candidatos clasificados con instituciones asociadas basadas en su nivel educativo actual y las metas de preparación de maestros.

Facilita talleres de apoyo sobre temas como llenado de solicitudes, completar los requisitos del programa y temas de interés para los candidatos.

Monitorea el progreso de los candidatos en sus respectivos programas.

Con esta subvención, el distrito espera apoyar a nuestro personal clasificado para que se conviertan en maestros en nuestro distrito. El distrito se enorgullece de la gran diversidad que existe en nuestro personal clasificado, y ve esto como una oportunidad para aumentar la diversidad de nuestro personal docente.

Un parámetro importante bajo esta meta es encuestar a nuestros alumnos sobre sus experiencias en la escuela por medio de la Encuesta Panorama. Como tal, uno de los parámetros importantes es que el 90% de nuestros estudiantes se sienten respetados por los maestros. Esta es una medida consistente en el último par de años, curiosamente durante el año virtual, que los estudiantes se sintieron más respetados que en cualquier otro año.

Comunidades seguras y conectadas

El distrito sigue trabajando en la creación de una comunidad segura y conectada para todos los estudiantes. Una acción importante que sigue mostrando un éxito prometedor para nuestros alumnos es la creación e implementación de los Consejos de Equidad Estudiantil (SEC, por sus siglas en inglés) en cada uno de nuestros sitios escolares. Este año, 2023, aumentamos los equipos para incluir nuestro programa "Middle College" (programa de escuela preparatoria alternativa en que los alumnos de la preparatoria pueden tomar cursos de formación superior o universitarios). Por medio del apoyo de los capacitadores de Asociaciones de Equidad Restaurativa, hay equipos activos en la

mayoría de nuestras escuelas con cerca de 150 alumnos entrenados en el último par de años. Los SEC seguirán evolucionando a medida que el distrito continúe identificando maneras de sostener el modelo. Esto incluye la creación de un modelo para apoyar a los equipos por medio de un curso de inscripción simultánea.

El personal estaba contento de recibir una subvención de \$1,999,335 por medio del Programa Comunidades de Aprendizaje para el Éxito Escolar. Por medio de esta subvención, el distrito ha contratado tres trabajadores sociales que ayudarán en la implementación de actividades que reduzcan el ausentismo crónico. El distrito también seguirá este puesto de un trabajador social que esté apoyando específicamente a nuestros Estudiantes Multilingües (EL). Este puesto seguirá al menos hasta 2026 con los fondos de socorro por el COVID.

Un parámetro importante bajo esta área de meta es cómo responden los alumnos a la pregunta de la Encuesta Panorama sobre el Discurso Motivado por el Odio, específicamente "Cuando hay instancias de discurso del odio [ya sea dirigido a mí o a otra persona] en mi escuela, veo que los adultos responden de una manera que me hace sentir seguro". La respuesta favorable de los alumnos a esta pregunta ha aumentado a 50% de 43% en 2022. Sin embargo, claramente hay trabajo que hacer para garantizar que nuestros planteles estén libres del discurso del odio, y es una señal prometedora que el distrito esté progresando en la dirección correcta.

Aprendizaje inclusivo y relevante

Cada una de las áreas de metas es principalmente en apoyo del aprendizaje estudiantil y los resultados que se comparten en esta área. El distrito se enorgullece de los éxitos del programa Avance Vía Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés), donde más del 90% de los alumnos AVID de 12° grado ("seniors") completaron los requisitos A-G y fueron aceptados en al menos una universidad. El programa AVID se amplió a la Escuela Preparatoria Burlingame (BHS) cuatro años atrás y, como resultado, el distrito se enorgullece de tener un grupo de graduados de AVID de BHS. Otro punto destacado sigue siendo el índice general de graduación del distrito de 92%, que está por arriba al promedio estatal. El índice de graduación ha sido consistente en los últimos años, si bien, como se explicó en las áreas de crecimiento, el distrito sigue con su necesidad de enfocarse en mejorar el índice de graduación para algunos de nuestros grupos estudiantiles. Además, estamos muy orgullosos de nuestro trabajo para apoyar a nuestros estudiantes multilingües. Según la Interfaz de California, el SMUHSD además ha visto un aumento en el porcentaje de los Estudiantes de Inglés que han progresado de aproximadamente 50% de nuestros Estudiantes de Inglés que progresaron hacia el dominio del inglés en 2019. Comparado con este año, donde 53.5% de los alumnos están haciendo progreso.

Otro cambio importante que el distrito implementó en apoyo de resaltar las experiencias de los estudiantes en nuestros salones es la creación y la implementación del Equipo de Liderazgo de Instrucción. Este grupo de docentes ha empezado a trabajar para crear un Marco de Instrucción para guiar el cambio de las prácticas del salón hacia un modelo más inclusivo, relevante y culturalmente sensible. El distrito

continuará siguiendo el éxito de esta iniciativa por medio de la evaluación de nuestras medidas académicas además de los datos de la encuesta panorama sobre la participación de los estudiantes en clase.

Otra área de éxito es el porcentaje de estudiantes que se inscriben en cursos del Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés), de Colocación Avanzada (AP) o de Inscripción Simultánea, que ha aumentado en los últimos dos años. En general, hemos visto un aumento del 65% al 69% de estudiantes que se inscriben en estos cursos. Si bien todavía hay espacio para mejorar, para garantizar que todos los grupos de estudiantes accedan a estos cursos, como se muestra en los números a continuación. El aumento general es un movimiento hacia nuestra meta de asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a un currículo riguroso.

Ciclo escolar 2022-23:

Distrito, 69%

Asiáticos, 88%

Negros/Afroamericanos, 74%

Filipinos, 73%

Múltiples razas, 78%

Nativos americanos, 50%

Isleños del Pacífico, 40%

Blancos, 76%

Estudiantes de Inglés, 28%

En Desventaja Socioeconómica (SED), 50%

Estudiantes con un IEP (Plan de Educación Individual), 31%

Empoderar y apoyar al personal:

El distrito siguió su trabajo este año para brindar aprendizaje profesional alineado con nuestra política de la junta de Equidad Racial. Los educadores certificados recibieron aprendizaje profesional continuo por medio de sus coordinadores de formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) de la escuela. La mayoría de los coordinadores, junto con sus equipos de planificación, recibieron apoyo por medio de nuestra asociación continua con Shane Safir y Joe Truss. Durante los días de PD de enero, el personal certificado también tuvo una opción

de sesiones alineadas con nuestro trabajo sobre la equidad, con temas importantes como Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés), Conciencia plena ("Mindfulness") en el salón, Apoyar a nuestros alumnos Multilingües (EL). Los comentarios de este día también fueron positivos, ya que el 75% del personal tuvo una impresión favorable. Además, el personal clasificado recibió dos días de entrenamiento en la equidad con la organización World Trust. Asimismo, la respuesta fue positiva, con 80% de los participantes que tuvieron una impresión favorable de la sesión. Otro éxito importante fue el foco en todo el distrito en crear un cronograma de visitas de instrucción donde los administradores de las escuelas y nuestro equipo de Liderazgo visitaron salones en cada sitio escolar y programa (incluido el Programa Puente [Bridge Program] y "Middle College").

El distrito planea mantener su éxito y crear sobre ello mediante la promulgación de las siguientes estrategias descritas en este LCAP:

1. Implementar de manera continua un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para todos los estudiantes: Con especial énfasis en establecer y aplicar un conjunto de apoyos universales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación rigurosa y atractiva. Para garantizar el apoyo del trabajo continuo de MTSS, el distrito también contratará un coordinador de 504/MTSS que asegurará que haya en curso sistemas consistentes y eficientes entre los diferentes niveles de apoyo. De manera similar al año pasado, el distrito continuará invirtiendo en el puesto de Coordinador para el Éxito Estudiantil (usando los Fondos de la Subvención de la Oportunidad de Aprendizaje Ampliado) que evaluará, monitoreará y ajustará las intervenciones a corto plazo, tanto académicas como socioemocionales. Esta estrategia tiene como objetivo producir un conjunto de intervenciones más viables y garantizadas para todos los estudiantes, pero especialmente para aquellos tradicionalmente desatendidos por el Distrito y sus escuelas.

2. El Distrito continuará con su esfuerzo de crear capacidad interna proporcionando aprendizaje profesional centrado en crear una organización de aprendizaje más equitativa. Ahora, a través de una asociación continua con proveedores de aprendizaje profesional, el personal del distrito proporcionará formación profesional que garantice el foco continuo e inquebrantable en proporcionar experiencias de aprendizaje de alta calidad para los alumnos, con el foco específico de mejorar las experiencias y finalmente los resultados de nuestros alumnos BIPOC (Negros, Indígenas y Personas de Color).

3. El Distrito finalizará su desarrollo de un marco de instrucción para aumentar la eficiencia colectiva de todos los educadores del SMUHSD hacia la creación de una experiencia educativa que involucre y apoye a todos los alumnos. El Equipo de Liderazgo de Instrucción seguirá proporcionando visión y liderazgo en nuestro trabajo para crear un marco que guíe nuestros sistemas.

4. El distrito también se basará en su trabajo para lograr la importante meta de que el 90% de los estudiantes alcancen el Indicador de Universidad y Carrera (CCI, por sus siglas en inglés) mediante el establecimiento de un nuevo puesto de Preparación para la Universidad y la Carrera con la intención de reunir lo que han sido esfuerzos bastante dispares en nuestra Educación de Carrera Técnica e iniciativas de

Asesoramiento Universitario. Esto será la prioridad del trabajo para seguir creando oportunidades para que los estudiantes aprovechen las ofertas de Inscripción Simultánea en los Trayectos de Carreras.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

La revisión de las áreas en necesidad de mejorar se describirá según las áreas de metas en el LCAP.

Relaciones auténticas:

El distrito se esfuerza por identificar maneras de garantizar que los estudiantes sientan un sentido de pertenencia en nuestros planteles, sin embargo, esto sigue siendo un área de crecimiento, como se indicó por las respuestas de los alumnos a las preguntas sobre las relaciones estudiante-maestro. A pesar de que hay consistencia en el sentido de que los maestros son respetuosos hacia los alumnos, los otros parámetros bajo este tema han disminuido desde 2020. Es interesante notar que los alumnos tuvieron las percepciones más favorables de conexión en 2020. Esta es un área que seguimos trabajando por medio de nuestro aprendizaje profesional y proveer herramientas para los docentes para crear espacio en el horario de clase para hacer conexiones con los alumnos. El distrito también está interesado en identificar si los alumnos tienen relaciones con otros adultos en el plantel y será considerado en las encuestas futuras. Esto se hará junto con el trabajo de reclutar a nuestro personal clasificado para que obtengan su certificación docente.

Como se observó en las reflexiones sobre los éxitos del distrito, todavía tenemos que trabajar para aumentar la diversidad de los miembros de nuestro personal y asegurar que los estudiantes tengan acceso a los maestros de muchos antecedentes diferentes. Además, el distrito necesita identificar maneras de asegurar que algunas de nuestras estructuras de apoyo que se han establecido por medio de fondos de subvenciones puedan sostenerse de forma continua. Esto incluye a los trabajadores sociales, psicólogos escolares adicionales y terapeutas de salud mental. Sabemos que las relaciones de los estudiantes y las familias con estas personas están proporcionando conexiones adicionales para nuestra más amplia comunidad.

Comunidad segura y conectada

Un parámetro importante bajo la meta del distrito de crear una comunidad segura y conectada es el índice de suspensiones y esta es un área grande necesidad para el distrito. Si bien parte de la razón para el aumento agudo en la cantidad y porcentaje de estudiantes que han sido suspendidos fue un error en la manera en que se recopilaban los datos. Independientemente, el distrito se sigue esforzando para

disminuir la cantidad de alumnos que son suspendidos. Los datos actuales indican que los estudiantes hispanos/latinos son suspendidos a índices mucho más altos que sus compañeros. Los estudiantes latinos conforman aproximadamente el 34% de la población estudiantil, pero representan el 58% del total de estudiantes suspendidos. Además, los índices a los cuales los estudiantes con un IEP, estudiantes Isleños del Pacífico y Estudiantes Multilingües son suspendidos también son más altos que sus compañeros. Esta discrepancia también se está abordando por medio del apoyo de la oficina del condado a través de Ayuda Diferenciada. El distrito sigue trabajando en la creación de programas para garantizar que los estudiantes no pierdan tiempo de instrucción cuando hay problemas de disciplina. El distrito ha implementado programas como Alternative para las suspensiones y los programas de intervención alineados con las diferentes áreas de infracción.

El Ausentismo Crónico sigue siendo un desafío, porque los estudiantes siguen perdiendo clases por razones potencialmente predecibles y a la vez, por los efectos posteriores a la pandemia que siguen persistentes y afectan la asistencia estudiantil. La contratación de trabajadores sociales por parte del distrito es específica para abordar las necesidades de alumnos que tienen dificultades para asistir a la escuela con regularidad. Esto incluye un trabajador social específico asignado a la Escuela Preparatoria Peninsula por medio del uso de dinero de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés).

Aprendizaje relevante e inclusivo

En términos de parámetros académicos, el distrito se esfuerza por resaltar el apoyo académico provisto a nuestros alumnos, específicamente a nuestros Estudiantes Multilingües, estudiantes con un IEP, estudiantes Isleños del Pacífico, los estudiantes latinos y nuestros estudiantes de Bajos Ingresos. Sigue habiendo una amplia discrepancia en el dominio en las Evaluaciones del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en matemáticas y Artes Lingüísticas en Inglés (ELA) para estos grupos de alumnos. El trabajo del distrito de aumentar las prácticas de instrucción culturalmente sensibles sigue siendo una parte integral del trabajo para aumentar el logro estudiantil. Además, el trabajo continuo para resaltar los sistemas de apoyo en el Nivel 1 y 2 también son fundamentales para asegurar que los alumnos estén logrando su máximo potencial académico.

Además, la discrepancia entre los grupos de estudiantes que se gradúan también es un área de crecimiento para el distrito. El porcentaje general de los estudiantes que se gradúan es más del 90%, sin embargo, los estudiantes multilingües del SMUHSD (62.1%), estudiantes con discapacidades (81.9%), estudiantes de bajos ingresos (83.6%) y los estudiantes latinos (81%) se están graduando a tasas mucho más bajas que sus compañeros. Sigue habiendo un foco del distrito por medio de la implementación intencional de los cursos de alto interés como Data Science para involucrar a los alumnos en el contenido. El programa de la escuela de verano del distrito da a los alumnos la oportunidad de recuperar habilidades y obtener créditos. Es más, por medio del apoyo de Nivel 1 y Nivel 2, el personal escolar sigue identificando adaptaciones universales que proporcionan a los alumnos acceso a las clases y éxito para lograr los requisitos de graduación.

Otra área de necesidad es el porcentaje de los estudiantes latinos, los estudiantes EL y los estudiantes con discapacidades que cumplen con los requisitos (A-G) de ingreso a la universidad. Si bien el distrito vio un aumento general para todos los grupos de estudiantes, sigue habiendo una brecha notable para los estudiantes históricamente desatendidos por las escuelas. Los datos de la Clase de 2022 por grupo estudiantil son de la siguiente manera:

Requisitos A-G completados:

Todos los estudiantes, 67.3%

Negros/Afroamericanos, 40.0%

Latinos, 40%

Isleños del Pacífico, 28.0%

Estudiantes de inglés, 18.8%

En Desventaja Socioeconómica, 41.0%

Estudiantes con discapacidades, 23.0%

Estudiantes Jóvenes de crianza temporal, 25.0%

Estudiantes sin hogar, 12.5%

El trabajo de crear clases accesibles y rigurosas sigue como parte de nuestro trayecto transformativo antirracista. Esto incluye resaltar y aumentar el acceso de los alumnos al programa AVID (Avance Vía Determinación Individual) en cuatro de las seis escuelas integrales. Además, el distrito sigue resaltando su programa de instrucción de Nivel 1 para asegurar el apoyo integrado en todas las clases.

Empoderar y apoyar al personal:

Un área de crecimiento para asegurar que el distrito siga apoyando a todo el personal en su trabajo y reteniendo al personal nuevo es brindar oportunidades de participación para nuestro personal BIPOC (Negros, Indígenas, Personas de Color). Para asegurar que los maestros recientemente contratados, el personal clasificado y los administradores tengan la oportunidad de encontrar apoyo colegial por medio del apoyo integrado y la capacitación. El distrito seguirá ofreciendo capacitación a los administradores, además de apoyo al programa de capacitación en la instrucción para maestros.

Además, la calificación favorable para la formación profesional este año fue de 75% para los certificados por día de formación profesional específica en enero. Los resultados de la encuesta panorama al personal indican que el distrito y los equipos de aprendizaje profesional de

la escuela podrían resaltar sus ofertas para aumentar la satisfacción entre el personal. Hay una discrepancia entre los grupos de educadores diferentes en su percepción favorable de las oportunidades de formación profesional facilitadas por el personal del distrito y los consultores. Especialmente, la respuesta a la pregunta "¿Cuán valiosas son las oportunidades de formación profesional enfocadas en la equidad facilitadas por el personal/consultores de la Oficina del Distrito?"

Los resultados generales se desglosan a continuación:

Muy valiosas, 7%

Valiosas, 21%

Algo valiosas, 27%

Ligeramente valiosas, 29%

Para nada valiosas, 15%

Sin embargo, si se revisan basados en la raza/origen étnico de los miembros del personal, los números son diferentes, con los totales a continuación que muestran que los miembros del personal que calificaron esta capacitación como "Algo valiosa", "Valiosa" o "Muy valiosa" se describen a continuación.

Asiáticos, 74%

Filipinos, 92%

Latinos, 60%

Otros que no son de raza blanca, 67%

Dos o más razas, 87%

Blancos, 86%

Confidencialmente protegidos: Negros, Indioamericanos/Nativos de Alaska e Isleños del Pacífico, 86%

Estos resultados apuntan a la necesidad de seguir proporcionando oportunidades de aprendizaje profesional que sea diferenciado y situado en la fundamentación de por qué enfocarse en los enfoques de equidad y culturalmente sensibles es fundamental para nuestro aprendizaje como sistema. El distrito sigue comprometido con seguir su trayecto de aprendizaje profesional de equidad.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

En este tercer y año final de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) (2023-24) de tres años se continuará teniendo como guía nuestra Visión y Misión de Equidad:

- Visión: Creemos que todos nuestros estudiantes tienen derecho a aprender en un entorno seguro, inclusivo y equitativo que valide, respete y honre sus orígenes, intereses e identidades únicos.
- Misión: Seguiremos detectando, interrumpiendo y eliminando los sesgos y las barreras institucionales para garantizar que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial y les brindaremos las habilidades y el conocimiento que necesitan para prosperar a nivel físico, emocional y académico.

Continuaremos organizando nuestro trabajo en relación con las siguientes cuatro áreas/metás prioritarias. Si bien prevemos continuar gran parte del trabajo que se inició durante el ciclo escolar 2022-2023, destacamos los siguientes ajustes a nuestros enfoques en relación con cada área de prioridad/meta:

- Prioridad #1: Relaciones auténticas. Las relaciones sólidas, positivas y proactivas son fundamentales para el éxito y la participación de los estudiantes. Creemos que las relaciones y la comunicación entre los estudiantes, las familias, el personal, los maestros y los administradores son la base de una cultura sólida de la escuela y el distrito.

* Continuaremos implementando los cambios significativos en nuestras prácticas de contratación (con la intención de generar un grupo de candidatos certificados y contrataciones más diversos) y buscaremos sugerencias de los involucrados para la mejora continua. También continuaremos algunas de las asociaciones con asesores externos que se iniciaron durante 2021-2022.

* Continuaremos con las nuevas iniciativas comenzadas en el ciclo escolar 2021-2022 que involucran y continúan involucrando a los estudiantes y sus perspectivas/necesidades/ideas en nuestro trabajo. También aumentaremos nuestros compromisos con los estudiantes al acercarnos a los líderes estudiantiles atletas y apoyarlos de forma más directa el próximo año.

* Además, hemos agregado (debido a las sugerencias de los involucrados) más conexiones intencionadas y apoyo para que los estudiantes adquieran experiencia laboral relacionada con sus aspiraciones universitarias y vocacionales.

* Organizamos todos los eventos de participación/educación familiar que habíamos planeado (a pesar de las dificultades que causó la pandemia) y continuaremos ampliando nuestras actividades de participación familiar y diversificando nuestro acercamiento a las familias de estudiantes tradicionalmente subrepresentados.

- Prioridad #2: Comunidades seguras y conectadas. Como distrito, nos dedicamos a crear una cultura y una comunidad acogedora, receptiva a la cultura y comprensiva en las escuelas. Los entornos de aprendizaje eficaces se crean cuando los estudiantes, el personal y las familias se sienten seguros en el aspecto emocional, físico y social.

* Desarrollamos y adoptamos un nuevo plan de participación familiar (además de revisar nuestro Manual para las familias) y buscamos continuar con la implementación del plan en 2022-2023 y más adelante.

* Como se indicó anteriormente, organizamos algunos eventos de participación familiar en varios idiomas y buscamos continuar/ampliar

esas propuestas el próximo año.

* Continuamos ampliando nuestra capacitación sobre Prácticas Restauradoras y su implementación, y esperamos continuar con la integración de esas prácticas en los acuerdos/prácticas comunes (nivel I) en todos los establecimientos escolares y todos los salones de clase.

* Continuamos haciendo inversiones significativas en terapeutas de salud mental que reflejen la diversidad de nuestra población estudiantil y anticipamos un énfasis continuo en su apoyo a medida que continuamos respaldando las alzas en la necesidad de salud mental que provocó la pandemia.

* Continuamos ampliando las Alternativas a la Suspensión escolar y las intervenciones para estudiantes con intervenciones conductuales a corto plazo, tanto presenciales como de manera virtual.

- **Prioridad #3: Aprendizaje atractivo, riguroso y relevante para cada estudiante.** Todos los estudiantes de SMUHSD reciben experiencias de aprendizaje (académicas, sociales y emocionales) que son relevantes, rigurosas y cautivadoras. Los estudiantes tienen apoyos en etapas en función de sus necesidades específicas a fin de asegurar que puedan cumplir con sus objetivos potenciales e individuales de vocación y universidad.

* Prevemos comenzar a trabajar en un perfil de graduado de cuatro años que esperábamos comenzar en 2021-2022 en el ciclo escolar 2022-2023. Esto incluirá el desarrollo de un alcance común y una secuencia de la experiencia del estudiante.

* Si bien hicimos mejoras significativas en nuestras intervenciones de nivel II durante 2022-2023, buscamos realizar mejoras significativas en nuestras prácticas comunes de nivel I en el ciclo escolar 2022-2023 y el LCAP refleja ese enfoque renovado.

* A los coordinadores del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) se les proporcionó tiempo libre durante 2021-2022 y esperamos continuar su trabajo para desarrollar acuerdos comunes de nivel 1 para brindar

* En este plan, hemos indicado la implementación de un puesto de coordinador de currículo refinado y lo renombramos “líder instructivo”. Este equipo recién constituido apoyará el desarrollo de un marco de instrucción de SMUHSD y modelará lecciones y enfoques de evaluación sensibles a nivel cultural.

* Usamos MDTP, la prueba “Math Inventory” (inventario de matemáticas) y la prueba “Reading Inventory” (inventario de lectura) en cursos de intervención para evaluar el progreso estudiantil y planeamos continuar abordando un enfoque holístico y culturalmente receptivo para evaluar las necesidades académicas de los estudiantes.

* Ampliamos y buscamos continuar ampliando la inscripción simultánea (cursos de HS e instituto de educación superior) en todas las escuelas en asociación con CSM, Canadá y Skyline.

* Continuamos implementando Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés) en AHS, SMHS, CHS y BHS y enviaremos un gran equipo al instituto de verano 2022 para apoyar el crecimiento y la mejora continuos del programa.

* Implementaremos un nuevo programa híbrido de escuela de verano para la recuperación de créditos (la mitad de las reuniones de clase son presenciales y la otra mitad a través de Zoom) durante el verano de 2022 para ayudar a los estudiantes con deficiencia de créditos.

- **Prioridad #4: Personal comprensivo y potenciado:** Cerciorarse de que el personal disponga de las herramientas, los recursos, la capacitación y el aprendizaje profesional que promuevan una cultura distrital positiva. Nuestra capacidad y eficacia colectiva como equipo asegura que los estudiantes reciban educación al más alto nivel.

* Todo el personal certificado y muchos miembros clasificados participaron en nuestra formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) sobre enseñanza y aprendizaje antirracista de un año de duración. Continuaremos esta asociación el próximo año y evolucionaremos el enfoque del apoyo a los equipos de liderazgo del establecimiento y nuestros nuevos líderes instructivos. También elaboraremos un plan para proporcionar una serie de capacitaciones diferenciadas sobre prácticas antirracistas para el personal no docente.

* Continuaremos apoyando a los equipos de maestros innovadores a medida que implementan prácticas equitativas de enseñanza, evaluación o calificación.

* Continuaremos implementando el programa de orientación de instrucción y el nuevo programa de iniciación.

* Ofrecimos y seguiremos ofreciendo en el nuevo ciclo escolar, oportunidades para que los maestros BIPOC reciban apoyo, tanto a través de estructuras de apoyo basadas en afinidad como de otro tipo.

El plan mismo define las acciones y los servicios específicos (así como los parámetros que usaremos para monitorear el progreso) que implementaremos para lograr estas prioridades y metas.

Por último, a continuación, se presenta un resumen del plan “Plan for Increased/Improved Services” (Plan para la Mejora/el Aumento de los Servicios) del distrito para los grupos de estudiantes tradicionalmente subrepresentados. Si bien la mayoría de estas estrategias continuarán a partir de 2022-2023, seguiremos implementando los cambios significativos que promulgamos este año en relación con la intervención de nivel II, y la evolución de nuestros centros de tareas a centros de apoyo de nivel II, y el coordinador de esos espacios, nuestros coordinadores del éxito estudiantil. Continuamos trabajando con los administradores del establecimiento en la evolución colaborativa de nuestros apoyos de Nivel II de manera que apoyen al “niño en su totalidad”, ya que los estudiantes identificados acceden intencionalmente a nuestros recursos de apoyo académico, como programas oportunos de instrucción adicional y asesoría en línea. A continuación, se hace un resumen de nuestras inversiones continuas en servicios destinados a aumentar/mejorar los apoyos para nuestros estudiantes tradicionalmente subrepresentados (“sin duplicar”):

- Cursos de Intervención (20.4 Secciones en todos los establecimientos escolares):

* Estudios guiados, intervención de matemática/artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y cursos de desarrollo del lenguaje académico.

- Desarrollo del idioma inglés designado en clases integración a educación general.
- Programa de préstamo de puntos de acceso a internet para los Grupos Tradicionalmente Desatendidos (HUGS, por sus siglas en inglés).
- Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés).
- Especialistas en estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) en todos los establecimientos escolares que supervisan y apoyan a los EL en todos los niveles.
- Coordinadores de participación familiar en todos los establecimientos escolares que brindan acercamiento de nivel II a familias de estudiantes tradicionalmente subrepresentados.
- Programas de instrucción adicional tutorial/extracurricular/Horario Flexible (Flex Time).

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela de Continuación Península

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

La Escuela Preparatoria Península está comprometida con el Apoyo Integral y proceso de Mejoramiento. Península es la Escuela Preparatoria de Continuación del SMUHSD y es parte de un sistema de siete escuelas preparatorias que atiende a las comunidades de San Mateo, Burlingame, Foster City, Hillsborough, Millbrae y San Bruno en el corazón de la Península del Área de la Bahía. El SMUHSD atiende aproximadamente a 9,000 alumnos y atiende a una población estudiantil muy diversa de latinx (33%), asiáticos (28%), blancos (26%), múltiples razas (10%), isleños del Pacífico (2%) y muchos otros grupos de alumnos. Además de la diversidad racial del Distrito, 24% de los estudiantes del Distrito están en desventaja socioeconómica y alrededor del 10% tienen un IEP.

La Escuela Preparatoria Península (PHS, por sus siglas en inglés) es, como se indicó más arriba, una Escuela Preparatoria de Continuación que atiende a alumnos de 11° y 12° grado que tienen la necesidad de una colocación alternativa (de nuestros sitios escolares Integrales), a menudo porque tienen deficiencia de créditos. Su población estudiantil no es proporcionalmente representativa de la población general estudiantil del Distrito. Es 80% latinx, 4% blancos, 6% múltiples razas con pequeños números de otros grupos de estudiantes. Además, 9% de los estudiantes de PHS tienen un IEP, 56.11 son Estudiantes Multilingües y 65% son En Desventaja Socioeconómica.

El SMUHSD ha apoyado a la Escuela Preparatoria de Continuación Península de las siguientes cinco maneras específicas en que la escuela ha desarrollado y comenzará implementando su plan:

- Revisación continuada los datos que indicaron la designación y afirmación de la validez/precisión de los datos de la tasa de graduación
- Provisión de datos/análisis de los resultados de los estudiantes de largo plazo para informar el proceso de datos-investigación en el cual el sitio está comprometido a escribir su plan de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés)/Plan Escolar de Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) modificado y el plan de la escuela de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés). Estos datos, compuestos de más de 18 piezas discretas de datos (en las tres metas amplias del LCAP del Distrito, incluidos asuntos como la tasa de graduación, ausentismo crónico, alcance del indicador de universidad/carrera, acumulación de créditos por nivel de grado, Progreso de EL, etc.) fueron originalmente revisados como parte del proceso de participación de los involucrados requeridos del proceso de Acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés). Esta investigación se realizó durante el otoño/la primavera de 2018-2019. Versiones actuales de esos mismos datos han sido traídos al Consejo de Sitio Escolar y otros involucrados durante el otoño de

2021. Este proceso incluyó sesiones de participación/comentarios con varios grupos de involucrados, incluidos los siguientes: maestros, padres, Consejo de Sitio Escolar, agencias externas que trabajan con los estudiantes únicos de PHS y también como representantes de las universidades de la comunidad local (Universidad de San Mateo y Universidad Skyline) y la Escuela para Adultos de San Mateo. Todos los datos revisados continúan informando el enfoque y las Metas SMART que estarán en la versión final del CSI/Plan Único.

La Oficina del Distrito ha estado involucrada en apoyar a PHS durante el proceso de planificación del CSI este año académico (2022-2023) de las siguientes maneras:

- Participación en la cofacilitación de la investigación de datos y la investigación de la mejor práctica (usando la base de datos de IES, en particular sobre las Mejores Prácticas para la Prevención del Abandono Escolar) en lo cual el sitio escolar se ha comprometido a desarrollar este plan.
- Asignación de Fondos Generales del Distrito y recursos de la Subvención para el Apoyo y el Mejoramiento Integral (CSI) para apoyar las mejores prácticas a implementar por el sitio escolar, incluida la dotación de personal, materiales de instrucción y formación profesional.
- Capacitación de liderazgo y apoyo del administrador del sitio por el liderazgo del Distrito.
- El Distrito ha revisado las desigualdades de asignación de recursos y utilizará los recursos de CSI para hacer una asignación más equitativa de recursos en PHS en adelante (pagando por los servicios clave que han sido identificados en el plan).

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

Si bien Península no mejoró su índice de graduación de manera suficiente (el índice para la clase de 2022 fue 60%), una disminución del índice de 67.5% para la clase de 2021), el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo continuará analizando y brindando sugerencias a la escuela sobre su plan de CSI a través de las siguientes actividades continuas:

1. Participación en el proceso de planificación anual y provisión de comentarios sobre el proceso. El Director de Currículo y Evaluación del distrito trabajará con el liderazgo del establecimiento y el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) para cerciorarse de que el plan refleje una alineación con las prioridades del distrito, así como las necesidades de alto nivel de los estudiantes en PHS, especialmente a medida que continuamos progresando a través de la participación de los estudiantes (asistencia) y otros problemas que han surgido durante la pandemia y exacerbado las versiones preexistentes de estas dificultades.
2. Participación en el análisis y la aprobación del plan por parte del Consejo de Sitio Escolar/los involucrados. Esto incluirá un Resumen formal de las Mejores Prácticas para la Prevención del Abandono Escolar/Escuela Alternativa para desarrollar la capacidad de la escuela y de los involucrados para mejorar de forma continua las mejores prácticas descritas en el plan. Revisamos este trabajo en el primer año y continuamos durante el segundo año del CSI. Además, analizaremos los datos actualizados de la tasa de graduaciones a medida que estén disponibles cada otoño. Asimismo, trabajaremos con PHS para monitorear la acumulación de créditos de los estudiantes durante cada

trimestre para cerciorarnos de que los estudiantes están acumulando al menos 30 unidades durante cada trimestre inscritos en PHS. Estos indicadores principales nos permitirán disponer de un indicador de alerta temprana sobre si los estudiantes están o no en proceso de graduarse.

3. El Distrito llevará a cabo revisiones semestrales del progreso del plan, en las que el equipo de liderazgo del distrito, utilizando los indicadores principales apropiados, impulsará modificaciones/revisiones del liderazgo administrativo del establecimiento. También continuará la Presentación anual del plan para que lo apruebe la Junta escolar local, así como de los procesos de acreditación continuos de WASC. Seguiremos participando en estos procesos mientras apoyamos a PHS para que resuelva los problemas de la tasa de graduaciones que motivaron su designación en CSI.

4. Además de la supervisión continua del progreso estudiantil (acumulación de créditos), también estableceremos puntos de referencia y objetivos para la asistencia de los estudiantes, que es otro indicador principal clave del avance exitoso de los estudiantes hacia la graduación. Se ha observado que los estudiantes de PHS tienen grandes dificultades con la asistencia y la participación, por lo que la intervención temprana de la escuela y, específicamente, del nuevo trabajador social de la escuela nos dará un buen indicio de la implementación y, en última instancia, del impacto de las estrategias que se emplean.

5. Se proporcionará a los administradores del establecimiento orientación individualizada/sugerencias sobre los elementos clave del plan, según sea necesario o se justifique. Ese trabajo continúa en el ciclo escolar 2023-2024.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Consejo Asesor de Equidad está en su cuarto año de existencia como el cuerpo principal para recopilar comentarios auténticos y significativos para apoyar la reflexión continua y la repetición del Plan de Contabilidad y Control Local del Distrito Escolar de Preparatorias de la Unión de San Mateo. Este grupo diverso de socios educativos incluye padres, padres de estudiantes con discapacidades, miembros del equipo de liderazgo del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA), maestros, profesionales de salud mental, psicólogos escolares, socios comunitarios, miembros de la junta, miembros del liderazgo de DTA y personal clasificado. El Consejo de Equidad se reúne mensualmente para revisar los datos en relación con el LCAP y para solicitar comentarios sobre los problemas pertinentes en el LCAP.

El distrito también sigue usando encuestas por medio de la plataforma de encuestas Panorama para descubrir las prioridades que la comunidad más grande (personal, estudiantes y familias) pueden ver como más importantes para incluir en el LCAP.

Nuestro activo Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) desarrolló una serie de recomendaciones que cada año se presentan a la junta y que además se utilizan para desarrollar este LCAP.

La Junta de Administradores también revisó las prioridades, metas y parámetros en el curso del año con presentaciones sobre resultados académicos de la Meta 3, datos importantes de la encuesta que son parámetros para la Meta 1 y 2. También hubo una presentación sobre el aprendizaje profesional que le dio a la junta información relacionada con la Meta 4.

Los administradores, que incluyó a los directores, directores auxiliares y administradores certificados/clasificados del distrito, también revisaron los datos relacionados con las metas dentro de este plan y dar comentarios fundamentales sobre cuán bien las acciones y servicios están impactando en nuestros estudiantes y personal.

Los comentarios de cada una de estas participaciones se revisaron e incorporaron en los proyectos para que los desarrolle más un equipo del distrito. Este proceso iterativo proporcionó el trabajo de base para las metas, acciones/estrategias y parámetros de este plan.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El Consejo Asesor de Equidad (EAC, por sus siglas en inglés) centró gran parte de sus comentarios en cómo cruzar la implementación de la Política de la Junta y las Regulaciones Administrativas de Equidad Racial recientemente adoptadas. El consejo de Equidad incluye representantes de familias de nuestras poblaciones de Estudiantes Multilingües, estudiantes con un IEP, jóvenes de crianza/indigentes y estudiantes de bajos ingresos.

Los comentarios del Consejo Asesor de Equidad se muestran a continuación:

Continuar enfocándonos en reclutar y retener miembros diversos en el personal como se describe en la Meta 1 del LCAP (Relaciones auténticas [AR, por sus siglas en inglés]) y la Relación auténtica de Equidad Racial.

Promover el uso de prácticas restaurativas en los planteles para garantizar que los estudiantes sean tratados con respeto cuando surgen problemas de disciplina.

Proporcionar a los estudiantes múltiples oportunidades para participar en el plantel por medio de clubes, fútbol/soccer de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), excursiones y oportunidades de liderazgo.

Resaltar las oportunidades para la participación de la familia asistiendo a eventos en la comunidad en vez de pedirles a las familias que asistan a eventos en el nivel del distrito. Traer la información a las familias por medio de vías auténticas.

Crear un mecanismo de retroalimentación específicamente para evaluar cómo los nuevos administradores de BIPOC (Negros, Indígenas y Personas de Color) se están desempeñando y para identificar cualquier área específica para el apoyo que el distrito pueda ofrecer.

Resaltar la relación y colaboración entre distritos socios y el SMUHSD para garantizar que los estudiantes tengan los apoyos que necesitan a medida que hacen la transición a la escuela preparatoria.

Este consejo se reunió las siguientes fechas durante el ciclo escolar 2022-2023:

18 de agosto de 2022;

8 de septiembre de 2022;

6 de octubre de 2022;

3 de noviembre de 2022;

8 de diciembre de 2022;

19 de enero de 2023;
16 de febrero de 2023;
16 de marzo de 2023;
13 de abril de 2023;
11 de mayo de 2023.

Los resultados de la Encuesta Panorama muestran que todavía hay una necesidad de destacar la relevancia del currículum y asegurar que los estudiantes estén comprometidos por medio de múltiples medios de estrategias de instrucción.

El Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) del SMUHSD agregó varias recomendaciones importantes. Entre ellas:

Comunicación

Proporcionar más consistencia en la comunicación en el idioma nativo y hacer presentaciones en el idioma nativo en vez de proporcionar traducción o interpretación.

Garantizar que se traduzcan los materiales y haya interpretación en las reuniones obligatorias.

Aumentar la diversidad de comunicación, no confiar solamente en los correos electrónicos o los materiales escritos. Hay familias que necesitan comunicación por medio de formatos no escritos. Esto puede hacerse por medio de mensajes bilingües por video o mensajes de voz bilingües.

Garantizar que las familias que no hablan español también tengan acceso y disponibilidad de materiales e intérpretes.

La comunicación tiene que ser proactiva con las familias sobre el progreso estudiantil (o la falta de ello) de manera temprana, y de varias maneras (mensaje de texto, llamada telefónica, correo electrónico).

Aumentar también la comunicación positiva del personal escolar sobre los estudiantes Multilingües.

Todos los eventos escolares principales deben incluir presentaciones en idiomas secundarios (basados en la población escolar) y las diapositivas y folletos que se utilicen también deben estar disponibles en esos idiomas.

Por ejemplo:

- a. Noche de información de 8° grado y hojas de selección de cursos.
- b. Bienvenida de la Noche de Regreso a Clase.
- c. Orientación de las familias de 9° grado.

d. Reuniones deportivas obligatorias y los formularios pertinentes.

e. Reuniones de los clubes de aficionados.

La consistencia en usar la Comunicación de Aeries para garantizar que las familias reciban TODA la comunicación en su idioma nativo.

Apoyos Académicos

Proporcionar ratios más bajas de asesoramiento para los estudiantes EL y de ELD para que los asesores puedan brindar el apoyo adicional y verificar lo que estos estudiantes necesitan; esto está en línea con nuestra política de equidad racial.

Garantizar que los estudiantes EL tengan tiempo cara a cara con sus asesores fuera del curso de selección y que entiendan sus opciones después de la escuela preparatoria y las vías para ayudarlos a elegir su camino. Además, incluir a las familias en esta educación.

Proporcionar acceso ocasional a los asesores por la tarde, luego del horario laboral de las familias que trabajan tiempo completo y que a veces tienen más de un trabajo; enviar un correo electrónico a un asesor no es viable, pero visitarlos después de trabajar es posible.

Asegurarse de que todas las escuelas con programas de ELD proporcionen Tutoría académica de ELD.

Educación de carreras bilingüe y Oportunidades luego de la Escuela Preparatoria

Aumentar la exposición a las oportunidades de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y las opciones posteriores a la escuela preparatoria además de las universidades de 4 años.

Aumentar las ofertas de CTE; encuestar a los estudiantes sobre sus intereses y desarrollar trayectos para acompañar sus intereses.

Traer más oradores invitados de interés para varios trayectos de carrera para que hablen con los estudiantes y se dirijan a los estudiantes EL para la asistencia.

Traer oradores bilingües para los estudiantes de ELD.

Apoyos socioemocionales

Aumentar la integración de los estudiantes EL con la comunidad escolar

Actividades extracurriculares: Las escuelas personalizan los programas extracurriculares según las necesidades e intereses (Bridge: Programa de Arte, CHS: Deportes ELD, noche de películas, cocina; HHS: Empoderar con Actividades de Acción (ETA)).

Educación de prevención del consumo de drogas: El programa Bridge está probando un programa de prevención de drogas por medio de El Centro de Libertad; el DELAC recomienda analizar cómo va la prueba piloto por la posibilidad de contratar los servicios de El Centro o desarrollar un programa interno de prevención que sea culturalmente sensible.

Crear un Buddy Program (Programa amigos) emparejando un estudiante de inglés principiante con un estudiante integrado que comparta su idioma nativo sería una manera muy buena de ayudar a que un estudiante se conecte con más alumnos integrados y la escuela.

Orientación más sólida para los nuevos estudiantes EL una vez que llegan a sus sitios escolares. Esto podría incluir cómo acceder y usar la tecnología, entender el sistema escolar (cronograma, almuerzo, Ed. Física, deportes, etc.).

Apoyos enfocados en la familia

Educación de prevención del consumo de drogas para apoyar el trabajo que se está haciendo con los alumnos.

Más oportunidades para reunirse con el personal escolar (maestros, asesores, administradores).

Más información sobre las oportunidades educativas para los estudiantes indocumentados.

Más colaboración con los Centros de Sueños (Dream Centers) en los institutos de formación superior locales.

El acceso a computadoras portátiles escolares en un sistema de recogida sería beneficioso para las familias.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios de nuestros socios educativos son un componente fundamental para el desarrollo y el éxito continuo del LCAP. A continuación, la descripción de las áreas específicas donde se integraron los comentarios de la comunidad en el LCAP de 2023-2024.

1. Especialista en Comunicaciones Multilingües: El Departamento de Comunicaciones contrató por primera vez al Especialista de Comunicaciones Multilingüe del Distrito para brindar servicios de traducción e interpretación con un foco en la transcreación o la narración directa de historias a audiencias multilingües. Este proceso proporciona comunicaciones especializadas más directas que proporcionar traducciones directas de inglés a otro idioma. La intención es que este puesto apoye muchas de las recomendaciones del DELAC en relación con mejorar la comunicación con nuestras familias. (Meta 1, Acción 14).

2. La Iniciativa de Liderazgo de Instrucción se basó en los comentarios de los administradores escolares para aumentar el apoyo y asegurar la retención continua de los administradores nuevos, los fondos de los administradores adicionales en cada una de las escuelas integrales, respaldar un aumento en el apoyo de los deportes estudiantiles por medio de un aumento del puesto, proporcionar seguridad adicional en el plantel y el puesto del coordinador 504/MTSS para apoyar los esfuerzos del distrito para destacar su sistema de MTSS.

3. La implementación del proyecto de reclutamiento de Clasificados se basó en la recomendación del Asesoramiento en Equidad como parte de los esfuerzos a la diversidad de la fuerza laboral docente.

4. El aumento en salud mental y el apoyo a la comunidad se basó en los comentarios del DELAC y muchos constituyentes (DTA, personal, padres). Esto incluyó la contratación de tres trabajadores sociales para apoyar la asistencia y la participación de los estudiantes entre el SMUHSD y sus distritos socios.
5. El foco continuo en el aprendizaje profesional para detener el discurso del odio y asegurar un sentido de comunidad en nuestros planteles se basa en los que los estudiantes compartieron por medio de los comentarios de los Consejos de Equidad Estudiantil.
6. La modificación continuada de las funciones de los Líderes de Instrucción del Distrito (TOSA [Maestro en Asignación Especial]) se basa en los comentarios de la comunidad, los estudiantes y el personal en la necesidad de mejorar la instrucción para asegurar que sea culturalmente sensible, rigurosa, inclusiva y relevante. (Meta 3, Acción 11).

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Crear, mantener y apoyar Relaciones Auténticas asegurando que todos los estudiantes tengan al menos una relación sólida con un adulto, aumentando la diversidad de nuestro personal, asegurando que TODOS los alumnos tengan relaciones sólidas con sus compañeros con respecto a temas raciales/étnicos/socioeconómicos y que los líderes/las actividades/los clubes de estudiantes reflejen la diversidad de cada escuela y aseguren que haya múltiples oportunidades para la participación de la familia y la comunicación efectiva. Estas metas abordan las siguientes áreas de Prioridad estatal: Prioridad 1, Condiciones para el aprendizaje (Servicios Básicos), Prioridad 3 (Participación Parental) y Prioridad 5 (Participación Estudiantil).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Por medio de los comentarios del Consejo Asesor de Equidad y como se indicó en los datos de la encuesta estudiantil, la importancia de relaciones sólidas y positivas es fundamental para la participación estudiantil, el éxito y el bienestar. Varios grupos de involucrados (asociación de padres negros, grupos Asesores de Equidad, Sindicatos de Estudiantes Negros, DELAC) también indicaron la importancia de que los alumnos tengan un personal que refleje mejor la diversidad de nuestra población estudiantil y que sean capacitados para trabajar con una población diversa. Las relaciones sólidas, positivas y proactivas son fundamentales para el éxito de los alumnos, la participación y el éxito. Creemos que las relaciones y la comunicación entre los alumnos, las familias, el personal, los docentes y los administradores son la base de una escuela sólida y la cultura del distrito. Esta meta amplia tiene la intención de abordar este intento.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
El distrito aumentará la cantidad de personal certificado que no sea blanco/de múltiples razas para tener un personal más diverso y representativo (en	% de nuevos contratados en 2020-2021: Afroamericanos: 6.11% Asiáticos: 17.22%	Porcentaje de 2021-2022 de empleados nuevos: afroamericanos: 3%; asiáticos: 18%;	% de nuevas contrataciones en 2022-23: Asiáticos, 10.50% Negros, 1.55% Filipinos, 3.79%		% de nuevos contratados: Afroamericanos: 8% Asiáticos: 25% Filipinos: 5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>relación con nuestra población estudiantil). En consonancia con esto, aumentaremos el porcentaje de empleados nuevos entre nuestro personal certificado entre los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • afroamericanos; • asiáticos; • filipinos; • hispanos/latinos; • isleños del Pacífico. <p>Supervisaremos eso en relación con el porcentaje de contrataciones de personal blanco certificado.</p>	<p>Filipinos: 2.22%</p> <p>Hispanos/Latinos: 19.44%</p> <p>Iseños del Pacífico: 0.00%</p> <p>Blancos: 52.22%</p>	<p>filipinos: 4;</p> <p>hispanos/latinos: 25%;</p> <p>isleños del Pacífico: 2.5%;</p> <p>blancos: 45.5%.</p> <p>*Los que se niegan a declarar conforman el saldo de nuevas contrataciones.</p>	<p>Latinos, 16.0%</p> <p>Nativos americanos, 0.17%</p> <p>Otros no blancos/desconocido, 1.72%</p> <p>Iseños del Pacífico, 0.34%</p> <p>Dos o más razas, 4.65%</p> <p>Blancos, 61.27%</p>		<p>Hispanos/Latinos: 37.5%</p> <p>Iseños del Pacífico: 2.5%</p> <p>Blancos: 25%</p>
<p>Aumento porcentual de los estudiantes que respondieron “favorablemente” a los datos de la encuesta Panorama relacionados con</p>	<p>Encuesta del otoño de 2021:</p> <p>El 61% de los estudiantes respondieron de manera favorable a la pregunta sobre si tenían una relación</p>	<p>Encuesta de la primavera de 2022:</p> <p>En general: 52% “Favorable”</p> <p>Estudiantes asiáticos: 52%</p>	<p>Encuesta de primavera de 2023:</p> <p>General del distrito: 53%</p> <p>Asiáticos: 53%</p> <p>Negros/Afroamericanos: 55%</p>		<p>Al menos el 90% en todos los subgrupos de estudiantes responderá de manera favorable a esta pregunta.</p> <p>En general: 90% “Favorable”</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
“Relaciones entre maestro y estudiante”.	positiva con un adulto en el plantel. En general: 61% “Favorable” Estudiantes asiáticos: 63% Estudiantes afroamericanos: 59% Estudiantes latinos: 50% Estudiantes isleños del Pacífico: 65% Estudiantes blancos: 58% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 58% Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 55% Estudiantes en Educación Especial: 63%	Estudiantes afroamericanos: 57% Estudiantes latinos: 40% Estudiantes isleños del Pacífico: 58% Estudiantes blancos: 56% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 53% Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 52% Estudiantes en Educación Especial: 60%	Latinos: 49% Iseños del Pacífico: 49% Blancos: 56% Estudiantes de inglés: 56% En desventaja socioeconómica: 51% Estudiantes con IEP: 55%		Estudiantes asiáticos: 90% Estudiantes afroamericanos: 90% Estudiantes latinos: 90% Estudiantes isleños del Pacífico: 90% Estudiantes blancos: 90% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 90% Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 90% Estudiantes en Educación Especial: 90%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de padres/tutores que informan calificaciones “favorables” en la encuesta a las familias/los tutores de Panorama en relación con “oportunidades de participación y comunicación eficaz”.	<p>Establecido durante el ciclo escolar 2021-2022:</p> <p>Encuesta del otoño de 2021:</p> <p>En general: 70% “Favorable”</p> <p>Estudiantes asiáticos: 70%</p> <p>Estudiantes latinos: 75%</p> <p>“Otro”: 57%</p> <p>Estudiantes isleños del Pacífico: 63%</p> <p>Estudiantes blancos: 70%</p> <p>Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 65%</p> <p>Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 78%</p>	<p>Encuesta del otoño de 2021:</p> <p>En general: 70% “Favorable”</p> <p>Estudiantes asiáticos: 70%</p> <p>Estudiantes latinos: 75%</p> <p>“Otro”: 57%</p> <p>Estudiantes isleños del Pacífico: 63%</p> <p>Estudiantes blancos: 70%</p> <p>Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 65%</p> <p>Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 78%</p>	<p>Encuesta de otoño de 2022:</p> <p>General: 68% Favorable</p> <p>Asiáticos: 69%</p> <p>Latinos: 73%</p> <p>"Otros": 59%</p> <p>Iseños del Pacífico: 58%</p> <p>Blancos: 69%</p> <p>EL: 68%</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 82%</p>		<p>El resultado deseado será que todas las familias y, dentro de cada uno de los subgrupos, al menos el 85% de las familias que respondan la encuesta califiquen nuestras estrategias de comunicación/participación como “favorables”.</p> <p>En general: 85% “Favorable”</p> <p>Estudiantes asiáticos: 85%</p> <p>Estudiantes latinos: 85%</p> <p>“Otro”: 85%</p> <p>Estudiantes isleños del Pacífico: 85%</p> <p>Estudiantes blancos: 85%</p> <p>Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 85%</p> <p>Estudiantes en desventaja socioeconómica</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
					(SED, por sus siglas en inglés): 85%
Todas las escuelas seguirán cumpliendo con el 100% de los requisitos de Williams calificados como “buenos o excelentes” en la Herramienta para inspección de instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) y el inventario de materiales instructivos que se realiza anualmente y se supervisa a través de informes trimestrales al Consejo de Educación.	<p>El 100% de las escuelas cumplieron con los requisitos de Williams en relación con las instalaciones en la Herramienta para inspección de instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) y el inventario de materiales instructivos estandarizados realizado anualmente (“bueno o excelente”).</p> <p>AHS: “Excelente” BHS: “Excelente” CHS: “Excelente” HHS: “Excelente” MHS: “Excelente” PHS: “Excelente” SMHS: “Excelente”</p>	<p>Ciclo escolar 2021-2022:</p> <p>AHS: “Excelente” BHS: “Excelente” CHS: “Excelente” HHS: “Excelente” MHS: “Excelente” PHS: “Excelente” SMHS: “Excelente”</p>	<p>Ciclo escolar 2022-23:</p> <p>100% de las escuelas cumplieron con los requisitos Williams relacionados con las Instalaciones y la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) y el inventario de los materiales de instrucción alineados con las normas realizado anualmente (“bueno/excelente/ejemplar”).</p> <p>AHS: “BUENO” BHS: “Ejemplar” CHS: “Ejemplar” HHS: “Ejemplar” MHS: “BUENO” PHS: “Ejemplar” SMHS: “Ejemplar”</p>		<p>Continuar con el cumplimiento del 100% de los requisitos para las instalaciones y los materiales instructivos.</p> <p>AHS: “Excelente” BHS: “Excelente” CHS: “Excelente” HHS: “Excelente” MHS: “Excelente” PHS: “Excelente” SMHS: “Excelente”</p>

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Continuar la asociación con un asesor de diversidad	Continuar la asociación con un asesor de diversidad, equidad e inclusión e implementar estrategias de marca y reclutamiento	\$30,000.00	No
1.2	Continuar aumentando las conexiones con las universidades tradicionalmente afroamericanas	Desarrollar conexiones más sólidas con universidades y colegios universitarios históricamente negros en conjunto con el consultor de Diversidad, Equidad e Inclusión del Distrito.	\$0.00	No
1.3	Continuar la asociación con los programas de residencia Alder y Marshall para maestros a fin de ayudar al personal clasificado a obtener certificaciones profesionales en enseñanza.	Desarrolla, capacita y asesora a empleados clasificados para convertirse en maestros. El programa incluye una pasantía de un año.	\$0.00	No
1.4	Monitorear y revisar (según sea necesario) las prácticas del comité de entrevistas que se revisaron hace poco (durante 2021-2022) para seguir prácticas inclusivas.	Asegurar que el consejo esté compuesto por representantes diversos.	\$0.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.5	Proporcionar reembolsos para cursos y asesores para empleados clasificados que obtienen la certificación como maestros.	Para aumentar la diversidad del personal certificado del SMUHSD, el distrito está proporcionando incentivos a nuestro personal clasificado para acceder a la certificación de maestro.	\$40,000.00	No
1.6	Continuar con el programa de asesoramiento de adultos para los estudiantes en intervenciones de Nivel II y III	Contratar personal clasificado para brindar a los alumnos que hayan sido identificados como en necesidad de Nivel 2 o apoyo adicional de corto plazo con un adulto que guíe el desarrollo de un plan de éxito estudiantil.	\$100,000.00	No
1.7	Continuar reclutando líderes atletas estudiantiles para participar en los Consejos de Equidad Estudiantil.	Los líderes estudiantes serán apoyados para ser defensores en abordar problemas relacionados con el discurso del odio, el hostigamiento, el ciberacoso y el consentimiento sexual, además de la camaradería en cuanto se relaciona con los equipos deportivos y la cultura que involucra a los deportes.	\$0.00	No
1.8	Contratar un trabajador social de EL del Distrito.	Proporcionar a los Estudiantes de Inglés y sus familias recursos de acceso y servicios en la escuela y la comunidad más grande.	\$125,000.00	No
1.9	Continuar proporcionando un coordinador de participación de la	Fortalecer la comunicación entre la escuela y el hogar	\$685,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	familia en cada comunidad escolar			
1.10	Proporcionar eventos para la familia en español en todo el distrito.	Asegurar que la comunidad de Estudiantes de Inglés tenga acceso a información similar y experiencias en el distrito.	\$10,000.00	Sí
1.11	Continuar implementando el Programa "Familias que ayudan a las familias".	Fortalecer la relación y la colaboración entre las Organizaciones de Padres y Maestros (PTO, por sus siglas en inglés), el ELAC y el DELAC para asegurar que las familias tengan acceso y comprensión de los eventos escolares, las actividades y los recursos.	\$5,000.00	Sí
1.12	Ofrecer al menos dos eventos de educación para la familia en idiomas que son populares, pero no dominantes (es decir, chino, árabe, portugués).	Asegurar que las familias con antecedentes de idiomas diversos tengan eventos en su idioma natal para que los alumnos y familias sientan una conexión con la escuela y desarrollen relaciones con el personal escolar.	\$5,000.00	Sí
1.13	Continuar la Serie de Educación para la Familia y promover la participación.	Conexión con los Padres (Parent Connect): Programas de educación de la familia/cuidadores sobre Salud Mental y Aventura Parental son de alta calidad y están basados en la investigación.	\$0.00	No
1.14	Contratar e iniciar un puesto de Especialista en Comunicaciones Multilingües.	Este puesto proporcionará transcreación, que se define como una traducción creativa donde se crean herramientas de comunicación con la intención explícita de una mayor comprensión para las audiencias multilingües.	\$150,000.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Implementamos las acciones y servicios detallados en esta área de meta con un alto grado de fidelidad.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las únicas diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados en esta área de Meta se relacionan con lo siguiente:

- Acción 1.1: "Continuar la Asociación con el Consultor de Diversidad". Seguiremos asociándonos con grupos de consultores externos para mejorar nuestras prácticas y procedimientos relacionados con la contratación de un personal más diverso, porque ese trabajo es duradero. Esto requerirá inversiones continuas, como se describe en el paso de esta Acción.
- Acción 1.10: "Continuar proporcionando eventos en todo el distrito para la familia en español". Nuestras necesidades siguen relacionadas con comunicarnos con eficacia con nuestras familias multilingües, así que continuaremos invirtiendo en eventos para comprometerlos y apoyarlos. Esto requerirá inversiones continuas según lo descrito en este paso de Acción.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

En varios elementos de esta área de meta, contratar un personal certificado más diverso, relaciones de los estudiantes/maestros y relaciones de las familias/tutores con las escuelas, vemos un conjunto de resultados llanos o mejorados (diversidad mejorada del personal) y los datos de percepción de nuestras encuestas. Esto nos da algunas señales de que estamos en el camino correcto en esta área.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El único cambio ameritado en esta área es que comenzaremos la implementación plena de un nuevo Especialista en Comunicaciones Bilingües (Acción 1.14), que proporcionará transcreación, que se define como una traducción creativa donde se crean herramientas para las comunicaciones con la intención explícita de una mayor comprensión por parte de audiencias multilingües.

La transcreación involucra la conciencia y la apreciación de los matices culturales de las audiencias multilingües en vez de solamente hacer traducciones directas del contenido en inglés, facilitar y supervisar la comunicación efectiva por medio de traducciones e interpretaciones para una variedad de plataformas y audiencias del Distrito. Además, esto incluirá, entre otros, el sitio web, las redes sociales, videos y mensajes directos a padres/tutores, estudiantes y otros miembros multilingües del público. Además, esta función supervisará la

interpretación en el Distrito para una variedad de idiomas y en una variedad de entornos. Creemos que esta es una adición fundamental para nuestros esfuerzos de acercamiento a nuestras familias y tutores multilingües.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Asegurar una Comunidad Segura y Conectada por medio de la identificación e implementación de un marco común (basado en la evidencia) para asociaciones efectivas entre la escuela y la familia, desarrollar liderazgo estudiantil formal e informal para reflejar la diversidad de nuestras escuelas y promover el aprendizaje físico, psicológico y socioemocional. Esta meta aborda las siguientes áreas de Prioridad estatales: Prioridad 3 (Participación Parental) y Prioridad 5 (Participación Estudiantil), Prioridad 6 (Clima Escolar).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Por medio de los comentarios del Consejo Asesor de Equidad y el DELAC, hay una sólida necesidad de asegurar que nuestros alumnos y nuestra comunidad escolar y familiar más grande entiendan los apoyos disponibles y cómo acceder a ellos. En el último año, los estudiantes y las familias han indicado la necesidad de crear maneras para involucrar a todos los involucrados en la comunidad de las escuelas y del salón. Las acciones y estrategias en el área de esta amplia meta se concentran en aumentar las conexiones entre la escuela y el hogar.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Disminución de la cantidad de suspensiones escolares (uno o más incidentes por los que se suspendió al estudiante) en general y entre los subgrupos clave. * Debe tenerse en cuenta que el distrito	El distrito utilizará el ciclo escolar 2019-2020 como punto de referencia para propósitos de crecimiento en el futuro. Punto de referencia: Suspensiones escolares en el ciclo escolar 2019-2020: Total de estudiantes: 214	Suspensiones escolares en 2020-2021: <ul style="list-style-type: none"> Total de alumnos suspendidos: 18; total de suspensiones escolares: 18 Estudiantes del inglés (no 	Suspensiones en el ciclo escolar 2021-22: <p>Total de estudiantes: 42</p> <p>Total de suspensiones: 63</p> <p>Estudiantes de inglés (No reclasificados a Dominio Fluido del Inglés [RFEP]):</p>		N.º total de estudiantes suspendidos: 175 <ul style="list-style-type: none"> N.º total de suspensiones escolares: 200 Estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
comunicará los datos definitivos de 2021-2022 en el otoño de 2022, cuando los datos estén disponibles.	<p>Total de suspensiones escolares: 273</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): estudiantes; suspensiones escolares en total. Estudiantes de bajos recursos: estudiantes; suspensiones escolares en total. Jóvenes de crianza temporal: *estudiantes; *suspensiones escolares en total. Estudiantes indigentes: 0 estudiantes; 0 suspensiones 	<p>reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 3 estudiantes; 3 suspensiones escolares en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de bajos recursos: 7 estudiantes; 7 suspensiones escolares en total. Jóvenes de crianza temporal: *estudiantes; *suspensiones escolares en total. Estudiantes indigentes: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. 	<p>Total de estudiantes: 3; Total de suspensiones: 4</p> <p>Estudiantes de bajos ingresos:</p> <p>Total de estudiantes: 28; Total de suspensiones: 42</p> <p>Jóvenes de crianza temporal:</p> <p>Total de estudiantes: 0; Total de suspensiones: 0</p> <p>Sin hogar:</p> <p>Total de estudiantes: 0; Total de suspensiones: 0</p> <p>Educación Especial:</p> <p>Total de estudiantes: 9; Total de suspensiones: 15</p> <p>Latinos:</p> <p>Total de estudiantes: 25; Total de suspensiones: 38</p> <p>Isleños del Pacífico:</p> <p>Total de estudiantes: 7; Total de suspensiones: 10</p>		<p>inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 3 estudiantes; 3 suspensiones escolares en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de bajos recursos: 7 estudiantes; 7 suspensiones escolares en total. Jóvenes de crianza temporal: *estudiantes; *suspensiones escolares en total. Estudiantes indigentes: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. Estudiantes en educación especial: 3 estudiantes;

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>s escolares en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes en educación especial: estudiantes; suspensiones escolares en total. Estudiantes latinos: estudiantes; suspensiones escolares en total. Estudiantes isleños del Pacífico: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. Estudiantes afroamericanos: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes en educación especial: 3 estudiantes; 3 suspensiones escolares en total. Estudiantes latinos: 5 estudiantes; 5 suspensiones escolares en total. Estudiantes isleños del Pacífico: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. Estudiantes afroamericanos: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. 	<p>Negros/Afroamericanos:</p> <p>Total de estudiantes: 0; Total de suspensiones: 0</p> <p>**Cuento total de estudiantes del distrito = sin duplicar</p> <p>**EL: EL 1-3 y EL en General</p>		<p>3 suspensiones escolares en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes latinos: 5 estudiantes; 5 suspensiones escolares en total. Estudiantes isleños del Pacífico: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total. Estudiantes afroamericanos: 0 estudiantes; 0 suspensiones escolares en total.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Disminución del número total de días de instrucción perdidos debido a la suspensión escolar en general y entre los subgrupos de estudiantes.</p> <p>* Debe tenerse en cuenta que el distrito comunicará los datos definitivos de 2021-2022 en el otoño de 2022, cuando los datos estén disponibles.</p>	<p>El distrito utilizará el ciclo escolar 2018-2019 como punto de referencia para propósitos de crecimiento en el futuro.</p> <p>2018-2019: Días de instrucción perdidos del distrito: 950 días perdidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Días de instrucción que perdieron los estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 227 Días de instrucción que perdieron los estudiantes de bajos recursos: 457 Días de instrucción 	<p>Días de instrucción que se perdieron en 2020-2021, total de estudiantes y total de suspensiones escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> Días de instrucción perdidos del distrito: 39.5 Días de instrucción que perdieron los estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 2 Días de instrucción que perdieron los estudiantes de bajos recursos: 10.5 Días de instrucción 	<p>2021-22: Días de instrucción perdidos en el distrito: 971.71</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de inglés (No RFEP): Días de instrucción perdidos: 90.25 Bajos ingresos: Días de instrucción perdidos: 508.46 Jóvenes de crianza temporal: Días de instrucción perdidos: 11 Sin hogar: Días de instrucción perdidos: 1.5 Estudiantes con discapacidades: Días de instrucción perdidos: 309.10 		<p>Días de instrucción perdidos del distrito: 800 días perdidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Días de instrucción que perdieron los estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 200 Días de instrucción que perdieron los estudiantes de bajos recursos: 400 Días de instrucción que perdieron los jóvenes de crianza temporal: 3 Días de instrucción que

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>que perdieron los jóvenes de crianza temporal: 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días de instrucción que perdieron los estudiantes indigentes: 36 • Días de instrucción que perdieron los alumnos con discapacidades: 283 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes hispanos/latinx: 543 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes isleños del Pacífico: 67 • Días de instrucción 	<p>que perdieron los jóvenes de crianza temporal: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días de instrucción que perdieron los estudiantes indigentes: 0 • Días de instrucción que perdieron los alumnos con discapacidades: 10 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes isleños del Pacífico: 0 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes afroamericanos: 0 	<ul style="list-style-type: none"> • Hispanos/Latinx: Días de instrucción perdidos: 546.75 • Isleños del Pacífico: Días de instrucción perdidos: 64 • Negros/Afroamericanos: Días de instrucción perdidos: 19 <p>*Debe notarse que los estudiantes pueden estar duplicados en la cuenta de arriba debido a que pertenecen a múltiples subgrupos.</p>		<p>perdieron los estudiantes indigentes: 18</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días de instrucción que perdieron los alumnos con discapacidades: 200 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes latinos: 300 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes isleños del Pacífico: 35 • Días de instrucción que perdieron los estudiantes afroamericanos: 0

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>que perdieron los estudiantes afroamericanos: 0</p> <p>*Debe tenerse en cuenta que es posible que los estudiantes se dupliquen en los datos anteriores debido a que están en varios subgrupos.</p>				
<p>Disminuir las tasas de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos de estudiantes.</p> <p>“Ausentismo Crónico” definido: un estudiante es crónicamente ausente si estuvo ausente al menos 10% de los días de inscripto en todo el distrito.</p>	<p>El distrito utilizará el ciclo escolar 2018-19 como punto de referencia para propósitos de crecimiento en el futuro, debido al carácter singular de los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021.</p> <p>Porcentaje de estudiantes “con ausentismo crónico” en 2018-2019:</p>	<p>Pendiente de fin de año (EOY, por sus siglas en inglés)</p> <p>Todos los estudiantes: por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)</p> <p>Estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): TBD</p> <p>Jóvenes de crianza temporal: TBD</p>	<p>2021-22 % de estudiantes que estuvieron "crónicamente ausentes":</p> <p>Todos los estudiantes: 15.06%</p> <p>Estudiantes de inglés (No-RFEP): 25.43%</p> <p>Jóvenes de crianza: 54.55%</p> <p>Sin hogar: Bajos Ingresos: 56.67%</p> <p>Estudiantes con discapacidades: 28.80%</p>		<p>Todos los estudiantes: 8%</p> <p>Estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 15%</p> <p>Jóvenes de crianza temporal: 40%</p> <p>Estudiantes indigentes: 25%</p> <p>Estudiantes de bajos recursos: 15%</p> <p>Alumnos con discapacidades: 15%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>todos los estudiantes: 10.43%;</p> <p>estudiantes del inglés (no reclasificados con dominio avanzado del inglés [RFEP, por sus siglas en inglés]): 24%;</p> <p>jóvenes de crianza temporal: 56%;</p> <p>estudiantes indigentes: 46%;</p> <p>estudiantes de bajos recursos: 20%;</p> <p>alumnos con discapacidades: 24%;</p> <p>estudiantes hispanos/latinos: 17.89%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 21.20%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 17.57%.</p>	<p>Estudiantes indigentes: TBD</p> <p>Estudiantes de bajos recursos: TBD</p> <p>Alumnos con discapacidades: TBD</p> <p>Estudiantes hispanos/latinx: TBD</p> <p>Estudiantes isleños del Pacífico: TBD</p> <p>Estudiantes afroamericanos: TBD</p> <p>* Debe tenerse en cuenta que el distrito comunicará los datos definitivos de 2021-2022 en el otoño de 2022, cuando los datos estén disponibles.</p>	<p>Hispanos/Latinx: 23.77%</p> <p>Iseños del Pacífico: 39.78%</p> <p>Negros/Afroamericanos: 21.92%</p>		<p>Estudiantes hispanos/latinos: 13%</p> <p>Estudiantes isleños del Pacífico: 15%</p> <p>Estudiantes afroamericanos: 13%</p>
Porcentaje de estudiantes que respondieron de manera positiva a la	Según las respuestas de 2020-2021, estos son los porcentajes de estudiantes que	Porcentaje de respuestas favorables de la encuesta de la	Encuesta de primavera de 2023, % de respuestas		<ul style="list-style-type: none"> • Distrito: 90%;

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
siguiente pregunta de la Encuesta Panorama, “Cuando hay instancias de discurso de odio en mi escuela, veo adultos que responden de una manera que me hace sentir seguro”.	responden favorablemente a la pregunta: <ul style="list-style-type: none"> • distrito: 55%; • estudiantes del inglés: 60%; • estudiantes de bajos recursos: 65%; • jóvenes de crianza temporal: *; • estudiantes indigentes: *; • estudiantes de educación especial: 62%; • estudiantes latinos: 63%; • estudiantes isleños del Pacífico: 68%; estudiantes afroamericanos: 47%.	primavera de 2022: <ul style="list-style-type: none"> • distrito: 66%; • estudiantes del inglés: 66%; • estudiantes de bajos recursos: 69%; • jóvenes de crianza temporal: *; • estudiantes indigentes: *; • estudiantes de educación especial: 67%; • estudiantes latinos: 67%; • estudiantes isleños del Pacífico: 66%; • estudiantes afroamericanos: 54%. 	favorables: <ul style="list-style-type: none"> • Distrito: 50% • Estudiantes de inglés: 52% • Bajos ingresos: 42% • Jóvenes de crianza: * • Sin hogar: * • Educación Especial: 47% • Latinos: 59% • Isleños del Pacífico: Parte del grupo de "Confidencialidad protegida" • Negros/Afroamericanos: Parte del grupo de "Confidencialidad protegida" *Confidencialidad protegida: 86%		<ul style="list-style-type: none"> • estudiantes del inglés: 90%; • estudiantes de bajos recursos: 90%; • jóvenes de crianza temporal: 90%; • estudiantes indigentes: 90%; • estudiantes de educación especial: 90%; • estudiantes latinos: 90%; • estudiantes isleños del Pacífico: 90%; estudiantes afroamericanos: 90%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Aumentar el porcentaje de estudiantes capacitados en liderazgo para la equidad estudiantil año a año.	El Distrito establecerá un referente de estos datos durante el ciclo escolar 2021-2022. El referente actual es 0% de estudiantes en 2020-2021.	Ciclo escolar 2021-2022: AHS: 30 BHS: 19 CHS: 21 HHS: 35 MC: 0 MHS: 38 PHS: 18 SMHS: 25	Ciclo escolar 2022-23: AHS: 30 BHS: 15 CHS: 12 HHS: 38 MC:15 MHS: 18 PHS: 25 SMHS: 20		Ciclo escolar 2023-2024: AHS: 60 BHS: 40 CHS: 40 HHS: 70 MC: 20 MHS: 80 PHS: 40 SMHS: 50
Porcentaje de padres/tutores que responden “favorablemente” a la siguiente pregunta de la encuesta Panorama: “El distrito/la escuela de nuestros hijos ofrece a mi familia múltiples oportunidades de participación o gobernación escolar”.	Establecido durante el ciclo escolar 2021-2022: en general: 79% “Favorable”; estudiantes asiáticos: 81%; estudiantes latinos: 85%; “otro”: 50%; estudiantes isleños del Pacífico: 80%; estudiantes blancos: 80%;	En general: 79% “Favorable” Estudiantes asiáticos: 81% Estudiantes latinos: 85% “Otro”: 50% Estudiantes isleños del Pacífico: 80% Estudiantes blancos: 80% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 70%	Establecido durante el ciclo escolar 2022-23: General: 82% Favorable Asiáticos: 81% Latinos: 88% Otros: 47% Iseños del Pacífico: 83% Blancos: 83% Estudiantes de inglés: 75%		En general: 90% “Favorable” Estudiantes asiáticos: 90% Estudiantes latinos: 90% “Otro”: 90% Estudiantes isleños del Pacífico: 90% Estudiantes blancos: 90% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 90%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 70%; estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 78%.	Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 78%	En desventaja socioeconómica (SED): 79%		Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 90%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Implementar el plan recientemente redactado (en 2021-22) de participación de la familia con estructuras de liderazgo para monitorear el progreso.	Adoptaremos un marco común basado en investigación para la participación familiar para que todas las familias puedan participar efectivamente en el apoyo de sus estudiantes y escuelas.	\$0.00	No
2.2	Implementar y apoyar la difusión/divulgación del nuevo Manual para las familias.	Modificar nuestro manual para la familia para los inmigrantes y familias de EL nuevos en el distrito.	\$5,000.00	Sí
2.3	Trabajar con los estudiantes en Consejos de Equidad	Los alumnos aprenderán las calidades clave de los líderes: desarrollar habilidades relacionadas con la audición, el aprendizaje, crear	\$150,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	Estudiantil (en todos los sitios escolares) para dar fin al discurso de odio y brindar apoyo a los equipos de Nivel 1 en el análisis de "Street data".	relaciones y servicio, capacitar a los alumnos en Coraje y Consecuencia, Desmantelar el Odio y la Participación Cívica.		
2.4	Adoptar el segundo año de la serie de educación para la familia (con Parent Venture y PHCD)	Este programa apoyará a las familias en el distrito para aprender estrategias con el fin de apoyar a sus alumnos más efectivamente.	\$10,000.00	No
2.5	Implementar Prácticas Reparadoras en todos los establecimientos	Las prácticas reparadoras son una alternativa a prácticas disciplinarias tradicionales que promueven un mayor apoyo de la comunidad y la inclusión en los sitios escolares.	\$30,000.00	No
2.6	Implementar una nueva medida de evaluación cognitiva ("Mindprint") a todos los alumnos de 9.º y 10.º grado y encuesta socioemocional a todos los estudiantes (Panorama)	Implementaremos nuevas evaluaciones que nos darán un sentido de los activos de los alumnos y sus necesidades más allá de las meras medidas académicas tradicionales.	\$50,000.00	No
2.7	Continuar con los puntos de acceso a internet o el programa Comcast Internet Essentials	Proporcionar acceso a internet a todos los estudiantes que reúnen los requisitos para un almuerzo F/R a fin de apoyar sus necesidades de conexión a Internet.	\$215,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	para grupos de estudiantes específicos.			
2.8	Realizar una auditoría de la integridad de los datos de los datos de Suspensiones/Expulsiones del Distrito.	A la luz de la designación del Distrito como en necesidad de "Ayuda Diferenciada" por parte del Estado de California debido a índices de suspensiones muy altos, vamos a realizar una revisión sistemática de nuestros procedimientos/protocolos de recopilación de datos para estar seguros de que estamos reportando con precisión las infracciones de disciplina estudiantil. Si bien continuaremos implementando los programas y prácticas cimentadas en las mejores prácticas relacionadas con la disciplina estudiantil y las prácticas restaurativas, también sabemos que es esencial garantizar que tenemos reglas comunes de negocios relacionadas con la recopilación de los datos de suspensiones para asegurar que estamos capturando realmente nuestras prácticas de exclusión.	\$0.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El Distrito fue designado como en necesidad de "Ayuda Diferenciada" por el Estado de California debido al aumento significativo en los Índices de Suspensiones documentados en la Interfaz de California. En consecuencia, el Distrito ha emprendido dos líneas de trabajo para abordar esto. Primero, continuamos (como se documentó previamente en nuestro LCAP) implementando Prácticas Restaurativas y capacitando al personal en ese tema y otras alternativas a las suspensiones en todos nuestros sitios escolares. Segundo, también estamos buscando una auditoría de integridad de los datos para asegurar que estamos reportando la cantidad de suspensiones con precisión. Hemos agregado esto como una acción para el ciclo escolar 2023-24. No es un aumento material en costos, pero es una acción importante que hemos agregado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

La única diferencia material entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados y/o Porcentajes Planeados de los Servicios Mejorados y Porcentajes Reales Estimados de los Servicios Mejorados está en la Acción 2.6. Solamente pudimos probar la evaluación en

tres escuelas este año (2022-23), por eso vamos a ampliar la implementación en 2023-24, y en consecuencia, vamos a reinvertir los recursos en el próximo ciclo escolar.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

A pesar del aumento en nuestras suspensiones, vemos datos mejorados de la percepción estudiantil (datos de la encuesta Panorama) en relación con cómo estamos proporcionando una comunidad "segura y conectada" para ellos, sus familias y nuestro personal.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No estamos incorporando ningún cambio a las metas y parámetros planeados para el año que viene, y, como se indicó más arriba, queremos hacer una auditoría de la integridad de los datos para estar seguros de que estamos reportando la cantidad de suspensiones con precisión. Hemos agregado esto como una acción para el ciclo escolar 2023.24.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Cada alumno del SMUHSD recibirá experiencias de aprendizaje (académicas, sociales y emocionales) que sean relevantes, rigurosas y atractivas. Los alumnos también tendrán acceso garantizado a apoyos nivelados basados en sus necesidades específicas para asegurar que puedan cumplir con sus metas potenciales de universidad y carrera individuales. Esta meta aborda las siguientes áreas de Prioridad estatal: Prioridad 2 (Implementación de las Normas Estatales), Prioridad 4 (Rendimiento Estudiantil), Prioridad 7 (Acceso a cursos) y Prioridad 8 (Resultados estudiantiles).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La tercera meta amplia se enfoca en el núcleo de nuestro programa: asegurar que los alumnos tengan un aprendizaje riguroso, relevante y atractivo cada día. Y cuando nuestros primeros intentos de apoyar a los alumnos en la integración de nuestros salones no son efectivos, tenemos un conjunto sólido y coordinado de apoyos para la intervención. Esta meta fue desarrollada basada en los datos de resultados predecibles (basados en antecedentes raciales/étnicos y/o estatus socioeconómico) que nos indican que el programa académico (y las intervenciones) que ofrecemos actualmente es insuficiente para las necesidades de TODOS los alumnos. También se informó por los comentarios que pedimos de los involucrados en relación con las desigualdades de nuestras intervenciones.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes que se considera que están “preparados” al cumplir con uno o más elementos del Indicador Universitario y Vocacional de California.	Porcentaje de estudiantes “preparados” en 2019-2020: todos los estudiantes: 62.3%; estudiantes del inglés: 31.3%;	No se informó CCI en la interfaz de datos escolares de California para la generación de 2021.	Clase de 2022: Todos los estudiantes: 51% (1093/2140) Negros: 29% (414) Latinos: 32% (186/590) Isleños del Pacífico: 18% (7/38)		Porcentaje de estudiantes “preparados” en 2023-2024: todos los estudiantes: 85%; estudiantes del inglés: 50%;

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>estudiantes de bajos recursos: 41.5%;</p> <p>estudiantes de educación especial: 11.8%;</p> <p>jóvenes de crianza temporal: * (no se pueden publicar);</p> <p>estudiantes indigentes: 7.1%;</p> <p>estudiantes latinos: 38.6%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 22%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 31.6%.</p>		<p>Estudiantes de inglés: 18% (38/212)</p> <p>Bajos ingresos: 30% (193/633)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 10% (20/200)</p> <p>Sin hogar: 6.4%</p> <p>Jóvenes de crianza: No se publican (cohorte demasiado pequeña)</p>		<p>estudiantes de bajos recursos: 60%;</p> <p>estudiantes de educación especial: 25%;</p> <p>jóvenes de crianza temporal: 25%;</p> <p>estudiantes indigentes: 15%;</p> <p>estudiantes latinos: 70%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 50%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 60%.</p>
<p>Aumento del porcentaje (desglosado) de estudiantes de 10.º grado “en proceso” hacia la graduación</p>	<p>Porcentaje “en proceso” de 2020-2021:</p> <p>todos: 86%;</p> <p>estudiantes asiáticos: 96%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 65%;</p> <p>estudiantes latinos: 69%;</p>	<p>Ciclo escolar 2021-22:</p> <p>Distrito: 90% (2082/2321)</p> <p>Asiáticos: 97% (505/523)</p> <p>Negros/Afroamericanos: 88% (15/17)</p> <p>Filipinos: 95% (126/132)</p>	<p>Resultado 2022-23:</p> <p>Distrito: 90% (2082/2321)</p> <p>Asiáticos: 97% (505/523)</p> <p>Negros/Afroamericanos: 88% (15/17)</p> <p>Filipinos: 95% (126/132)</p>		<p>Porcentaje de estudiantes que se espera que estén “en proceso” en 2023-2024:</p> <p>todos: 95%;</p> <p>estudiantes asiáticos: 100%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 80%;</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>estudiantes isleños del Pacífico: 68%;</p> <p>estudiantes blancos: 94%;</p> <p>estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 84%;</p> <p>estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 66%;</p> <p>estudiantes en Educación Especial: 68%.</p>	<p>Latinos: 80% (656/824)</p> <p>Múltiples: 97% (222/230)</p> <p>Isleños del Pacífico: 79% (31/39)</p> <p>Blancos: 95% (527/556)</p> <p>Estudiantes de inglés: 61% (184/302)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 81% (523/648)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 76% (165/218)</p>	<p>Latinos: 80% (656/824)</p> <p>Múltiples: 97% (222/230)</p> <p>Isleños del Pacífico: 79% (31/39)</p> <p>Blancos: 95% (527/556)</p> <p>Estudiantes de inglés: 61% (184/302)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 81% (523/648)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 76% (165/218)</p>		<p>estudiantes latinos: 85%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 80%;</p> <p>estudiantes blancos: 100%;</p> <p>estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 90%;</p> <p>estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 80%;</p> <p>estudiantes en Educación Especial: 80%.</p>
<p>Porcentaje desglosado de alumnos de 11° grado que cumplieron /superaron la norma en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) año tras año.</p>	<p>Porcentaje que cumplió con la norma o la superó en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en 2018-2019:</p> <p>todos: 70.55%;</p> <p>estudiantes asiáticos: 88%;</p> <p>estudiantes afroamericanos: 55%;</p>	<p>Ciclo escolar 2021-22:</p> <p>Distrito: 75% (1773)</p> <p>Latinos: 55% (591)</p> <p>Nativos americanos: 100% (1)</p> <p>Asiáticos: 88% (426)</p> <p>Negros: 42% (14)</p> <p>Blancos: 85% (443)</p> <p>Isleños del Pacífico: 46% (36)</p>	<p>Ciclo escolar 2022-23:</p> <p>Distrito: 75% (1773)</p> <p>Latinos: 55% (591)</p> <p>Nativos americanos: 100% (1)</p> <p>Asiáticos: 88% (426)</p> <p>Negros: 42% (14)</p> <p>Blancos: 85% (443)</p> <p>Isleños del Pacífico: 46% (36)</p>		<p>Porcentaje que se espera que cumpla con la norma en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) o la supere en 2023-2024:</p> <p>Todos: 90%;</p> <p>Estudiantes asiáticos: 90%;</p> <p>Estudiantes afroamericanos: 75%;</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Estudiantes latinos: 50% estudiantes isleños del Pacífico: 32%; estudiantes blancos: 83%; estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 12%; estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 48%; estudiantes en Educación Especial: 25%.	Estudiantes de inglés: 11% (144) En desventaja socioeconómica (SED): 52% (464) Estudiantes con un IEP: 29% (137)	Estudiantes de inglés: 11% (144) En desventaja socioeconómica (SED): 52% (464) Estudiantes con un IEP: 29% (137)		Estudiantes latinos: 75%; Estudiantes isleños del Pacífico: 60%; Estudiantes blancos: 90%; Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 25%; Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 65%; Estudiantes con un IEP: 50%.
El porcentaje desglosado de los alumnos de 11° grado cumplieron/superaron la norma en Matemáticas en la evaluación CAASPP año tras año.	Porcentaje que cumplió con la norma en matemáticas o la en 2018-2019: todos: 50.36%; estudiantes asiáticos: 85%; estudiantes afroamericanos: * no se informó;	Ciclo escolar 2021-22 Distrito: 49% (1791) Latinos: 19% (627) Nativos americanos: 100% (1) Asiáticos: 80% (416) Negros o afroamericanos: 7% (13)	Ciclo escolar 2022-23 Distrito: 49% (1791) Latinos: 19% (627) Nativos americanos: 100% (1) Asiáticos: 80% (416) Negros o afroamericanos: 7% (13)		Porcentaje que se espera que cumpla con la norma en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) o la supere en 2023-2024: todos: 75%; estudiantes asiáticos: 90%;

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>estudiantes latinos: 22%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 20%;</p> <p>estudiantes blancos: 67%;</p> <p>estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 11%;</p> <p>estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 25%;</p> <p>estudiantes en Educación Especial: 12%.</p>	<p>Blancos: 59% (443)</p> <p>Iseños del Pacífico: 19% (35)</p> <p>Dos o más razas: 63% (159)</p> <p>Filipinos: 45% (97)</p> <p>Estudiantes de inglés: 2% (182)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 19% (495)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 8% (136)</p>	<p>Blancos: 59% (443)</p> <p>Iseños del Pacífico: 19% (35)</p> <p>Dos o más razas: 63% (159)</p> <p>Filipinos: 45% (97)</p> <p>Estudiantes de inglés: 2% (182)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 19% (495)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 8% (136)</p>		<p>estudiantes afroamericanos: 70%;</p> <p>estudiantes latinos: 55%;</p> <p>estudiantes isleños del Pacífico: 50%;</p> <p>estudiantes blancos: 85%;</p> <p>estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 25%;</p> <p>estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés): 40%;</p> <p>estudiantes en Educación Especial: 25%.</p>
Colocación Avanzada (AP)/Bachillerato Internacional (IB)/Mejora en el acceso a la Inscripción Simultánea	<p>El punto de referencia se estableció en el ciclo escolar 2021-2022.</p> <p>AP (Colocación Avanzada)/programa “International Baccalaureate”</p>	<p>AP (Colocación Avanzada)/programa “International Baccalaureate” (Bachillerato Internacional) (IB, por sus siglas en inglés)/inscripción</p>	<p>Índices de Colocación Avanzada (AP)/Bachillerato Internacional (IB)/Inscripción Simultánea de los alumnos de 11° y 12° grado:</p>		<p>Porcentaje esperado de estudiantes de 11.º/12.º grado que tomarán una o más clases de AP (Colocación Avanzada) o inscripción simultánea en 2023-2024:</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	(Bachillerato Internacional) (IB, por sus siglas en inglés)/inscripción simultánea en 11.º y 12.º grado Todos los estudiantes: 66.9% (4648) Estudiantes del inglés: 14.4% (481) Estudiantes de bajos recursos: 42.4% (1317) Estudiantes en Educación Especial: 19.2% (476) Jóvenes de crianza temporal: 50% (6) Estudiantes indigentes: 30.4% (23) Estudiantes latinos: 43.1% (16) Estudiantes isleños del Pacífico: 44.3% (2) Estudiantes afroamericanos: 44.1% (3)	simultánea en 11.º y 12.º grado Todos los estudiantes: 66.9% (4648) Estudiantes del inglés: 14.4% (481) Estudiantes de bajos recursos: 42.4% (1317) Estudiantes en Educación Especial: 19.2% (476) Jóvenes de crianza temporal: 50% (6) Estudiantes indigentes: 30.4% (23) Estudiantes latinos: 43.1% (16) Estudiantes isleños del Pacífico: 44.3% (2) Estudiantes afroamericanos: 44.1% (3)	Ciclo escolar 2022-23: Todos los estudiantes: 69% (31994/4625) Negros: 74% (25/34) Latinos: 52% (863/1672) Iseños del Pacífico: 40% (35/88) Estudiantes de inglés: 28% (146/516) En desventaja socioeconómica (SED): 50% (601/1210) Estudiantes con un IEP: 31% (137/446) Jóvenes de crianza temporal: 53% Sin hogar: 31.6% Modificación con el Referente del ciclo escolar 2021-22: Distrito: 65% (3016/4639) Asiáticos: 87% (908/1039)		todos los estudiantes: 90%; estudiantes del inglés: 25%; estudiantes de bajos recursos: 60%; estudiantes en Educación Especial: 35%; jóvenes de crianza temporal: 75%; estudiantes indigentes: 60%; estudiantes latinos: 75%; estudiantes isleños del Pacífico: 75%; estudiantes afroamericanos: 65%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			<p>Negros/afroamericanos: 44% (15/34)</p> <p>Filipinos: 69% (171/247)</p> <p>Hispanos: 44% (678/1552)</p> <p>Múltiples: 73% (314/430)</p> <p>Nativos americanos: 43% (3/7)</p> <p>Iseños del Pacífico: 41% (39/96)</p> <p>Blancos: 72% (888/1234)</p> <p>Estudiantes de inglés: 21% (110/517)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 45% (493/1090)</p> <p>Estudiantes con un IEP: 21% (101/472)</p> <p>Exclusiones: Estudiantes adultos de transición</p>		

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
% de alumnos que acceden a un día de 7 períodos: mejoramiento entre los alumnos HUGS.	Estudiantes inscritos en días de siete períodos, punto de referencia del ciclo escolar 2020-2021: todos: 12.8% (9320); estudiantes del inglés: 24.0% (943); estudiantes de bajos recursos: 26.5% (2423); estudiantes en Educación Especial: 24.4% (966); jóvenes de crianza temporal: *; estudiantes indigentes: *; estudiantes latinos: 25.1% (3114); estudiantes isleños del Pacífico: 30.3% (185); estudiantes afroamericanos: 10.3% (68).	Estudiantes inscritos en días de siete períodos, Ciclo escolar 2021-2022: distrito: 15.0% (9001); estudiantes del inglés: 31.2% (1039); estudiantes de bajos recursos: 29.9% (2528); estudiantes en Educación Especial: 28.0% (945); jóvenes de crianza temporal: *; estudiantes indigentes: *; estudiantes latinos: 29.3% (3049); estudiantes isleños del Pacífico: 19.5% (174); estudiantes afroamericanos: 25.0% (68).	Ciclo escolar 2022-23: Distrito: 45% (3974/8829) Negros/afroamericanos: 44% (30/68) Latinos: 42% (1229/2912) Isleños del Pacífico: 43% (72/166) Estudiantes de inglés: 41% (363/892) En desventaja socioeconómica (SED): 41% (972/2361) Estudiantes con un IEP: 34% (316/931) Exclusiones: Pensinsula Continuación, Middle College, Transición de adultos/Bay Academy, Inscripción Secundaria		Porcentaje esperado de estudiantes con acceso a siete períodos en 2023-2024: todos: 20%; estudiantes del inglés: 45%; estudiantes de bajos recursos: 45%; estudiantes en Educación Especial: 30%; jóvenes de crianza temporal: 45%; estudiantes indigentes: 45%; estudiantes latinos: 40%; estudiantes isleños del Pacífico: 40%; estudiantes afroamericanos: 25%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
La Medida #1 de Estudiantes de Inglés: Aumentar el porcentaje de estudiantes que hacen un año de crecimiento en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC).	56% de los EL mostró un año de crecimiento en 2020-21.	Datos pendientes de fin de año (EOY, por sus siglas en inglés) de 2021-2022: se actualizarán en octubre de 2022.	Ciclo escolar 2022-23 Distrito: 69% (387/561)		90% de los EL harán al menos un año de progreso para 2024.
Medida #2 de Estudiantes de Inglés: Aumentar el porcentaje de estudiantes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que han estado en nuestras escuelas un año académico completo que avanzan al siguiente nivel de ELD o hacen la transición a los cursos convencionales.	El Referente se establecerá durante el ciclo escolar de 2021-22, por lo tanto el referente actual es 0%.	Datos pendientes de fin de año (EOY, por sus siglas en inglés) de 2021-2022: se actualizarán en octubre de 2022.	Ciclo escolar 22-23 Distrito: 81% (404) Exclusiones: Estudiantes de inglés de largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (con o sin avance) y estudiantes de inglés reclasificados a Dominio fluido del inglés (RFEP) que avanzaron en el año previo.		El 75% de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresarán al siguiente nivel de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) o harán la transición a clases convencionales cada año para el ciclo escolar 2023-2024.
Medida #3 de Estudiantes de Inglés:	Referente a establecerse durante	Datos pendientes de fin de año (EOY, por	Ciclo escolar 22-23 de la Unión de San		Al menos el 25% de los estudiantes del

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Aumentar el porcentaje de estudiantes de EL que son reclasificados cada año.	el ciclo escolar 2021-22, por lo tanto el referente actual es 0%.	sus siglas en inglés) de 2021-2022: se actualizarán en octubre de 2022.	Mateo, población de EL + RFEP = 3424; inscripción total = 9093; índice de RFEP= 26%		inglés (EL, por sus siglas en inglés) se reclasificarán como con dominio del inglés para 2023-2024.
Evaluaciones locales basadas en el Desempeño: Por determinar (TBD, en inglés)	Los referentes a establecerse en 2022-2023. El referente actual es 0%.	Seguimos trabajando para identificar estas medidas comunes el año que viene, por eso no tenemos datos para informar.	Seguimos trabajando para identificar estas medidas comunes el año que viene, por eso no tenemos datos para informar.		A determinar, pero niveles significativos de dominio serán la meta.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Continuar creando e implementando un sólido Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) arraigado en una pedagogía, currículo y evaluaciones culturalmente relevantes y sensibles	El Distrito invertirá 5.2 FTE en todos los establecimientos escolares para apoyar la implementación de un sólido sistema de apoyo. Esto incluye un 0.2 FTE para un coordinador de Tecnología de Instrucción, 0.2 FTE para un Coordinador de Formación Profesional y 0.2 FTE para un coordinador de MTSS. Todo este personal se contrata con la intención de proporcionar un conjunto coordinado de apoyos para asegurar un conjunto común de intervenciones para todos los estudiantes.	\$665,000.00	No
3.2	Desarrollar y dirigir programas pilotos de tareas de desempeño	Desarrollo e implementación de un conjunto de tareas comunes de desempeño (y currículo alineado) en todas las materias.	\$50,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	en temas seleccionados.			
3.3	Iniciar el alcance del Graduados de 4 años y el desarrollo de la secuencia vinculado con el nuevo marco de instrucción.	Desarrollo e implementación de un rango de 4 años y secuencia de preparación para la universidad y la carrera;	\$9,000.00	No
3.4	Continuar implementando AVID en cuatro sitios escolares	Avance Vía Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) es una iniciativa basada en la investigación que ha probado ayudar a los alumnos de primera generación a ganar acceso con éxito a universidades de cuatro años.	\$680,000.00	Sí
3.5	Continuar implementando evaluaciones estandarizadas según corresponda para apoyar la intervención de lectura/matemáticas del alumno	El Distrito continuará implementando la evaluación del Inventario de Lectura a todos los alumnos de 9° grado y algunos de 10° grado para monitorear el progreso.	\$50,000.00	No
3.6	Consultoría de MTSS: apoyo para la implementación del programa de Nivel II	Continuar consultando un Consultor de MTSS (Collaborative Solutions) que seguirá facilitando el mejoramiento de la implementación del distrito de un sistema de apoyo de múltiples niveles (cuyo enfoque está dirigido principalmente hacia las necesidades de los alumnos sin duplicar).	\$25,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.7	Proporcionar una Escuela de Verano para Recuperación de Créditos	El Distrito implementará un Programa sólido de Recuperación de Créditos en la Escuela de Verano para ayudar a los alumnos históricamente desatendidos ya sea a recuperar créditos que han perdido y/o a adelantarse en los cursos que todavía tienen que tomar si no han podido tomar un conjunto completo de cursos debido a ELD o a cursos de intervenciones que sustituyen a sus cursos básicos.	\$418,000.00	No
3.8	Continuar proporcionando Especialistas en Estudiantes de Inglés en todos los sitios escolares integrales.	El Distrito continuará proporcionando Especialistas de EL en todos los sitios escolares para apoyar y monitorear las necesidades/el progreso académico de los Estudiantes de Inglés. Esto además incluye la implementación de la evaluación del ELPAC de los Estudiantes de Inglés.	\$374,007.00	Sí
3.9	Implementar una función de Coordinador para el Éxito Estudiantil	El Distrito actualizará su función de Supervisor del Centro de Tareas (extracurricular) en una nueva Función de Coordinador para el Éxito Estudiantil en cada sitio escolar.	\$100,000.00	Sí
3.10	Implementación continua de Secciones de Intervención en los establecimientos escolares (20.4 FTE)	El Distrito continuará asignando secciones certificadas a los sitios escolares (usando una fórmula basada en el porcentaje de la población general de HUGS en cada sitio escolar) para apoyar las necesidades de Nivel III de los alumnos. Esto incluye cursos como la Recuperación de Créditos en el sitio, Estudios Guiados y Clases de Apoyo de Inglés. En algunas instancias, los sitios escolares usan las secciones para disminuir el tamaño de las clases en el 9° grado.	\$3,561,633.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.11	Implementación continua de siete funciones de Líderes de instrucción del Distrito (maestro en asignación especial [TOSA, por sus siglas en inglés]) (junto con los puestos preexistentes de TOSA de Tecnología de Instrucción y Formación Profesional): 4.2 FTE.	Estas funciones se centrarán en la creación y la implementación de un marco de instrucción común basado en la lucha contra el racismo y la sensibilidad cultural.	\$510,000.00	No
3.12	Implementación del nuevo puesto de coordinador de estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (0.4 FTE).	Esta función ayudará con la implementación de programas de instrucción/mejores prácticas que apoyen de manera eficaz a los estudiantes de inglés, pero especialmente a los estudiantes de inglés de largo plazo (LTEL).	\$60,000.00	Sí
3.13	Continuar brindando un conjunto sólido de cursos de inscripción simultánea, "Advanced Placement" (Colocación Avanzada) y programa "International	Estos cursos brindan a los estudiantes acceso al éxito postsecundario y ayudan a demostrarles a ellos y a sus familias que están listos para su vida después de la educación secundaria.	\$150,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	<p>Baccalaureate” (Bachillerato Internacional) a los estudiantes en todos los establecimientos escolares, con especial atención a las clases de asesoramiento universitario para estudiantes de 10.º a 12.º grado que brindan a los estudiantes oportunidades para explorar sus opciones y planes universitarios/vocacionales para la inscripción simultánea o la finalización del trayecto de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).</p>			
<p>3.14</p>	<p>Proporcionar tutores académicos para la intervención académica de Nivel II.</p>	<p>La instrucción adicional durante el horario escolar y extracurricular son las mejores prácticas basadas en la investigación.</p>	<p>\$125,000.00</p>	<p>Sí</p>
<p>3.15</p>	<p>Continuar la asociación con Hatching Results sobre formación</p>	<p>Esta asociación tiene la intención de apoyar el aprendizaje profesional del Asesor Escolar y de apoyar un programa de asesoramiento más coordinado y basado en la investigación en nuestros sitios escolares.</p>	<p>\$60,000.00</p>	<p>No</p>

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	profesional en Asesoramiento Escolar.			

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Si bien estamos modificando la asignación de recursos relacionados con acciones específicas (3.11 y 3.12) en relación con los puestos de nuestro TOSA (Maestro en Asignación Especial), que amerita algún aumento en los gastos, el grueso de nuestras acciones y servicios sigue sin cambios en esta área de meta.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Aquí hay explicaciones para los siguientes servicios de acciones que muestran diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados en el Área de Meta 3:

- 3.1: En la Acción 3.1, presupuestamos un gasto de \$676,000 en los coordinadores de MTSS para cada sitio escolar, pero no tuvimos en cuenta el aumento en la compensación para estas funciones promovido por un aumento que fue acordado a fines de la primavera de 2022, además de la necesidad de agregar más funciones de coordinación de MTSS a nuestros programas alternativos respectivos: Middle College, Bridge y Escuela Preparatoria Peninsula. Todas estas adiciones significaron que subestimamos el presupuesto para este esfuerzo en aproximadamente \$310,000. Pudimos abordar el déficit aumentando este presupuesto con recursos de nuestra subvención de Mejoramiento A-G del Estado de California.
- 3.2: En la Acción 3.2, teníamos la intención de invertir en el desarrollo de Tareas de Desempeño, pero, dada la recuperación continua del COVID, no pudimos garantizar una participación suficiente de docentes para que desarrollaran colaborativamente las evaluaciones que habíamos esperado, así que no gastamos los \$50,000 asignados para este esfuerzo. Haremos otro intento el próximo año asociándonos con una agencia externa en Matemáticas e Inglés para identificar un nuevo régimen de evaluaciones basadas en el desempeño.
- 3.3: En la Acción 3.3, optamos por enfocarnos en el desarrollo de un Marco de Instrucción y, en consecuencia, no pudimos desarrollar el alcance y la secuencia de Graduados. Empezaremos ese trabajo este verano (en julio), para anticipar que este trabajo empiece a implementarse en el otoño de 2023.

- 3.6: En la Acción 3.6, gastamos ligeramente más de lo que habíamos anticipado (\$42,000 en vez de \$34,668) en consultas/capacitación para nuestros sitios sobre la implementación de nuestro sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS).
- 3.7: En la Acción 3.7, habíamos anticipado que nuestro Programa de Escuela de Verano costaría \$418,000, pero dada una mayor demanda entre los alumnos, el programa finalmente costó \$787,945. Tuvimos que suplementar el programa con recursos del Fondo General para garantizar que todos los estudiantes que necesitaban recuperar créditos pudieran hacerlo.
- 3.8: En la Acción 3.8, habíamos anticipado que los costos para brindar Especialistas de EL en cada sitio iban a ser \$250,000, pero no tuvimos en cuenta los beneficios para esos empleados, lo que significó que el costo total de estos empleados fuese de \$478,210. Eso es lo que hizo que se subestimara el presupuesto en 2022.23.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Seguimos viendo sólidos resultados relacionados con los alumnos de 10° grado en Camino y en nuestros principales indicadores académicos. Sin embargo, seguimos preocupados por el índice de graduaciones significativamente más bajo y por los Indicadores de CCI (Indicador de Universidad y Carrera) entre nuestros estudiantes Multilingües (Estudiantes de inglés). Esto puede verse en nuestra Interfaz de California.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Si bien no estamos haciendo cambios significativos en nuestro plan en esta área, seguimos trabajando con nuestros equipos de Asesoramiento Escolar y programas de Recuperación de Créditos para asegurar que los estudiantes estén en camino a la graduación y sigan ese rumbo. Hemos agregado una acción específica relacionada con una serie de formación profesional que estamos realizando con nuestros asesores escolares para este plan para 2023-24.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	El SMUHSD asegurará que el personal tenga las herramientas, recursos, capacitación y aprendizaje profesional que promueva una cultura positiva en el distrito. Nuestra capacidad y eficacia colectiva como equipo asegurará que TODOS nuestros alumnos sean atendidos al más alto nivel. Esta meta aborda las siguientes áreas de Prioridad estatal: Prioridad 1, Condiciones para el aprendizaje (Servicios Básicos), Prioridad 2 (Implementación de las Normas Estatales) y Prioridad 7 (Acceso a Cursos).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta es una meta amplia del Distrito. La calidad de nuestro personal docente y de apoyo es fundamental para el éxito de nuestros alumnos y para asegurar que tengan las habilidades y la preparación para sus funciones respectivas es esencial para nuestro éxito. Esto incluye asegurar que el personal tenga capacitación en prejuicio implícito, estrategias culturalmente sensibles y entender el impacto del racismo sistémico en el sistema escolar.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Aumentar el % de los maestros del SMUHSD que cumplen las mínimas calificaciones para los cursos de Inscripción Simultánea, incluidos los Títulos de Maestrías.	Establecer el referente en 2021-22. Estos son datos que se recopilarán en 2021-22, porque actualmente no se conocen, por lo tanto, el referente actual es 0%.	Ciclo escolar 2021-22: 3% (15/468 maestros FTE)	Porcentaje de Maestros Calificados para Inscripción Simultánea Ciclo escolar 2022-23: 9% (40/457 maestros FTE)		Resultado esperado para 2023-2024: Crecimiento de un 5% cada año según el punto de referencia inicial; por lo tanto, será un porcentaje al menos un 10% más alto en 2023-2024 que en 2022-2023.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Mejoramiento de la satisfacción de los maestros con las experiencias de aprendizaje profesional (por medio de la encuesta anual Panorama).	Establecer el referente 2021-22. Estos son los datos a recopilar en 2021-22, porque no se conocen actualmente, por lo tanto, el referente actual es 0%.	REFERENTE (Encuesta de otoño de 2021) "La formación profesional provista por mi escuela me ayuda con eficacia a mejorar mi práctica de instrucción". Otoño de 2021: 74% (505)	Percepciones de la cantidad y calidad de oportunidades de aprendizaje profesional enfocado en la equidad disponibles para el cuerpo docente y el personal. Otoño de 2022: 64% (402) de calificaciones favorables.		Resultado esperado para 2023-2024: Muy de Acuerdo: 25% De Acuerdo: 50% Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo: 20% En Desacuerdo: 5% Muy en Desacuerdo: 0% Mejoramiento significativo de 2021-22.
Medida de implementación relacionada con las prácticas de enseñanza antirracista (% de maestros que autoinforman y/o observaron práctica[s] de implementación): crear medida y establecer referente en 2021-22 y luego objetivo de mejoramiento para los años subsiguientes.	Establecer el referente en 2021-22. Estos son datos que serán recopilados en 2021-22, porque no se conocen actualmente; por lo tanto el referente actual es 0%.	Otoño de 2021: 70% (505)	Cuán bien una escuela apoya al personal y al cuerpo docente en aprender, discutir y confrontar problemas de raza, grupo étnico y cultura. Otoño de 2022: 73% (402) de calificaciones favorables.		Resultado esperado para 2023-2024: Crecimiento de un 5% cada año según el punto de referencia inicial; por lo tanto, será un porcentaje al menos un 10% más alto en 2023-2024 que en 2022-2023. Mejoramiento significativo de 2021-22.
Medida de implementación relacionada con las	Establecer el referente en 2021-22. Estos son los datos	Otoño de 2021: 96% (505)	Educación a Todos los estudiantes (habilidad		Resultado esperado para 2023-2024:

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
prácticas de apoyo universal de Nivel I comunes a toda la escuela (% de maestros que autoinforman y/u observaron práctica[s] de implementación): establecer el referente en 2021-22 y luego objetivo de mejoramiento para los años subsiguientes.	que se recopilarán en 2021-22, porque no se conocen actualmente; por lo tanto, el referente actual es 0%.		de apoyar con confianza) Otoño de 2022: 96% (402)		Crecimiento de un 5% cada año según el punto de referencia inicial; por lo tanto, será un porcentaje al menos un 10% más alto en 2023-2024 que en 2022-2023.
Mejoramiento de la percepción de apoyo/inclusión en la comunidad escolar de los maestros de color (por medio de la Encuesta Panorama): establecer el referente en 2021-22 y luego objetivo de mejoramiento para los años subsiguientes.	Establecer el referente en 2021-22. Estos datos se recopilarán en 2021-22, porque no se conocen actualmente; por lo tanto, el referente actual es 0%.	Otoño de 2021: 92% (505)	En su escuela, ¿cuán a menudo se los alienta a pensar más profundamente sobre temas relacionados con la raza? Otoño de 2022: 96% (402)		Resultado esperado para 2023-2024: Crecimiento de un 5% cada año según el punto de referencia inicial; por lo tanto, será un porcentaje al menos un 10% más alto en 2023-2024 que en 2022-2023.
Mejora de la satisfacción de los maestros con las experiencias de aprendizaje profesional centradas en la equidad facilitadas por el	Nueva medida para 2022-2023.	PUNTO DE REFERENCIA (encuesta del otoño de 2021): “¿Qué tan valiosas son las oportunidades de formación profesional (PD, por sus siglas en	¿Cuán valiosas son las oportunidades de formación profesional enfocadas en la equidad facilitadas por el personal/consultores		Resultado esperado para 2023-2024: Muy Valiosas: 25% Valiosas: 50% Algo Valiosas: 25% Un Poco Valiosas: 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
distrito (a través de la encuesta Panorama anual)		inglés) centradas en la equidad que posibilita la oficina del distrito?”. Muy Valiosas: 14% Valiosas: 31% Algo Valiosas: 30% Un Poco Valiosas: 18% Nada Valiosas: 6%	de la oficina del Distrito? Otoño de 2022: 96% (402) Otoño de 2021		Nada Valiosas: 0%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Continuar contratando a un proveedor de apoyo externo para capacitar a todo el personal e implementar prácticas antirracistas/cultural mente sensibles.	La asociación con Truss/Saffir en 2023-24 se enfocará en apoyar al Equipo de Maestros Líderes de la Instrucción y apoyar a los sitios individuales que pidan apoyo.	\$50,000.00	No
4.2	Continuar con la capacitación/investigación de maestros sobre prácticas de calificación	El Distrito continuará capacitando a los líderes maestros y los maestros interesados usando el marco descrito en el libro de Calificaciones para la Equidad.	\$35,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	equitativas, tareas de desempeño comunes u otros enfoques innovadores para abordar problemas de equidad en el salón de clases.			
4.3	Capacitar a los administradores del establecimiento sobre las prácticas comunes relacionadas con la implementación de garantías comunes de nivel I en todos los establecimientos escolares.	Aprendizaje profesional para los administradores del sitio.	\$25,000.00	No
4.4	Continuar el programa de Capacitación de Instrucción	Continuar implementando el programa de Capacitación de Instrucción y garantizar que esté alineado con las prácticas docentes antirracistas.	\$750,000.00	No
4.5	Implementar y mejorar continuamente el nuevo Programa de Inducción del SMUHSD	El Distrito empezará a implementar un programa recientemente autorizado que le permitirá otorgar certificaciones autorizadas para la profesión de los maestros nuevos.	\$200,000.00	No
4.6	Implementar estrategias de apoyo (grupos de afinidad y formación profesional basada en la afinidad	El Distrito , como parte de su trabajo para convertirse en una organización antirracista, apoyará a los grupos basados en la afinidad para apoyar a los maestros de color.	\$10,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	para los docentes de color del SMUHSD			

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El único cambio sustancial en esta área de meta es una reducción en el contrato con Truss y Safir relacionado con la formación profesional sobre Antirracismo para docentes. Estamos planeando tener un contrato de aproximadamente \$50,000, en vez del de \$150,000 previamente identificado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las únicas diferencias materiales en nuestros gastos presupuestados y los reales estimados en esta área de Meta se relacionan con la Acción 4.6, donde gastamos \$5000, pero habíamos presupuestado \$10,000. Esto fue el resultado de tener menos maestros afroamericanos que aprovecharan las oportunidades de apoyo que habíamos anticipado. Esperamos continuar apoyando a este cuerpo docente en adelante, así que haremos un presupuesto de una cantidad similar para 2024 con la esperanza de que este personal pueda participar, como esperamos.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

A medida que revisamos los datos de la encuesta (que son los datos/parámetros principales detallados en esta meta), estamos viendo un impacto generalmente positivo en el personal de varias iniciativas de Formación Profesional detalladas en las acciones y servicios en el área de esta meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Planeamos seguir rastreando los parámetros para el año que viene de la misma manera, y planeamos implementar las acciones como se describieron/modificaron con solamente un cambio significativo, que es la reducción en la escala de la asociación con Truss/Safir para la formación profesional sobre antirracismo.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2023-24]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$5,875,640	0.00

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
5.38%	0.00%	\$0.00	5.38%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de San Mateo recibirá \$6,239,007 en fondos suplementarios de la Fórmula de Financiamiento y Control Local para el ciclo escolar 2023-2024. El distrito no reunirá los requisitos para los fondos de la subvención de concentración. Los alumnos sin duplicar del distrito representan aproximadamente el 30% de la población estudiantil general del distrito y están distribuidos de manera desigual en los establecimientos escolares. A continuación, se menciona la distribución general de los “alumnos sin duplicar”:

- Total de estudiantes inscritos: 8,503;
- Recuento TOTAL de alumnos sin duplicar (UPC, por sus siglas en inglés): 2659

El SMUHSD utilizará sus recursos suplementarios para apoyar los siguientes esfuerzos que están dirigidos principalmente a las necesidades de los alumnos sin duplicar:

Como consecuencia de esta distribución desigual, el distrito continuará ofreciendo un conjunto diferenciado de programas y apoyos en todos los establecimientos (a nivel distrital y escolar) dirigidos específicamente a las necesidades de los estudiantes del inglés (nuevos y

de largo plazo), estudiantes de bajos recursos y jóvenes de crianza temporal/sin hogar. Estos servicios, que se dirigirán principalmente a nuestros “alumnos sin duplicar” y que utilizarán nuestros recursos suplementarios, incluyen lo siguiente:

* Implementación continua de los diversos cursos de intervención (20.4 FTE: costo definido en la Acción 10 de la Meta 3), después de un nuevo (primavera de 2023) análisis de nuestros resultados (estudiantes de 10° grado en proceso y otras medidas) continuaremos implementando cursos como Apoyo Estratégico de Álgebra, Recuperación de Créditos en el Sitio, Comunidad y Lectoescritura en Acción (que antes se llamaba Desarrollo del Lenguaje Académico), Lectura Intensiva y un curso en Autoempoderamiento y Empoderamiento Social (que antes se llamaba "Estudios Guiados") y, en algunos casos, reducción del tamaño de las clases en el 9° grado. La intención de todas estas clases de intervención continuará siendo proporcionar un nivel adicional de intervención de Nivel III (apoyo adicional) a los estudiantes de inglés (en particular, a los estudiantes de inglés de largo plazo o LTEL), estudiantes en Desventaja Socioeconómica y Sin hogar/Jóvenes de crianza temporal. Estas clases pretenden mejorar muchos de los parámetros descritos en la Meta 3, pero, específicamente, aquellos relacionados con la acumulación de créditos de los estudiantes para la graduación, así como el desarrollo de habilidades y, en última instancia, el acceso a cursos de nivel superior, incluidos AP (Colocación Avanzada)/Bachillerato Internacional (IB)/Inscripción simultánea. Si bien estas clases se implementaron durante el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2017-2020, a través de revisiones de progreso se ha determinado que efectivamente brindan un nivel de apoyo que respalda las tasas relativamente altas de éxito estudiantil del Distrito en los primeros años de la escuela preparatoria, así como el éxito temprano que estamos viendo en el cumplimiento del Indicador de Universidad y Carrera entre HUGS. Los alumnos sin duplicar del distrito están representados de manera desproporcionada en los diversos cursos de intervención del distrito (Estudios Guiados, apoyo en inglés y matemáticas, recuperación de créditos en el establecimiento). Por lo tanto, los recursos utilizados para estas intervenciones se destinan principalmente a las necesidades de los alumnos sin duplicar.

* Continuar implementando y ampliando el programa Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés) para incluir el reclutamiento explícito de estudiante del inglés a largo plazo (Acción 4 de la Meta 3), después de un nuevo análisis (primavera de 2022) de nuestros resultados (finalización de A-G y toma de cursos de nivel superior), continuaremos implementando el programa AVID. Tiene un importante cuerpo de investigación evaluativa de larga data que respalda sus enfoques para detectar y apoyar a los estudiantes tradicionalmente subrepresentados a medida que se colocan en cursos de nivel superior. Hemos buscado otras formas de apoyo y no hemos encontrado otras que cumplan con el nivel de calidad e impacto que brinda el programa AVID. Los Estudiantes de Inglés (en particular, los estudiantes de inglés de largo plazo), los estudiantes en desventaja socioeconómica y los indigentes/jóvenes de crianza temporal que están en el programa AVID tienen una tasa de aceptación en universidades de 4 años un 80% más alta que los estudiantes con los mismos antecedentes y un 75% más de elegibilidad A-G que sus compañeros.

* Continuar ofreciendo Coordinadores de Participación familiar para apoyar la participación de los padres y la familia. Este personal clasificado está destinado principalmente a apoyar a las familias de los estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica y de los indigentes/jóvenes de crianza temporal (Acción 9 de la Meta 1). Después de un nuevo análisis (primavera de 2023) de nuestra encuesta Panorama y los comentarios obtenidos de la participación de nuestros socios educativos, hemos optado por continuar implementando la estrategia del coordinador de participación familiar. Estos miembros del personal clasificado brindan información y apoyo directo más que nada a las familias de nuestros estudiantes tradicionalmente subrepresentados (instrucción adicional y nuestros diversos recursos de salud

mental y apoyo para padres). Nuestros coordinadores de participación familiar están destinados principalmente a satisfacer las necesidades de las familias de nuestros alumnos sin duplicar, en particular, las familias de estudiantes del inglés. La participación familiar es una estrategia fundamental basada en la investigación para abordar las necesidades de los alumnos sin duplicar. Este personal, junto con nuestras otras estrategias educativas y de bienestar, proporciona un conjunto eficaz de apoyos para las familias de nuestros alumnos sin duplicar. Brindan un apoyo oportuno a las familias, así como capacitaciones formales y organización de eventos. El enfoque de participación familiar de nuestros coordinadores de participación familiar basados en investigaciones ha apoyado y apoyará a nuestros estudiantes y a sus familias a navegar mejor nuestros rigurosos programas académicos y, en última instancia, matricularse en la universidad u otras opciones postsecundarias. Los comentarios cualitativos positivos de las familias nos han hecho saber que nuestros coordinadores de participación familiar continúan siendo un uso productivo y eficaz de nuestros recursos suplementarios del LCAP.

* Continuar consultando a un asesor del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) (Soluciones Colaborativas) quien continuará facilitando la mejora de la implementación del distrito de un sistema de apoyo de múltiples niveles, cuyo enfoque se dirige principalmente hacia las necesidades de los “alumnos sin duplicar” (Acción 6 de la Meta 3). Después de un nuevo análisis (primavera de 2023) de los resultados relacionados con las necesidades de intervención de los estudiantes, se determinó que el distrito sigue teniendo la necesidad de contratar a una organización de asesoría respetada con respecto a la implementación de su MTSS, para brindar apoyo a las estructuras y los procesos del distrito a fin de proporcionar y mejorar continuamente las intervenciones efectivas para los “alumnos sin duplicar”. Esta capacitación y este apoyo se dirigirá principalmente a nuestros HUGS. Hemos analizado la eficacia mejorada de las intervenciones de Nivel II en MHS y CHS (donde se centró el asesoramiento anterior) para justificar la continuación de la relación y la capacitación. Los alumnos sin duplicar se detectan de manera desproporcionada para recibir intervención de Nivel II. Como consecuencia, el distrito debe continuar refinando sus protocolos y procedimientos y basarlos en las mejores prácticas basadas en la investigación. Esta acción, la contratación de un asesor, está pensada principalmente a abordar las necesidades de los alumnos sin duplicar. A medida que el distrito trabaja para implementar un esquema de intervención más coherente y ágil en todos sus establecimientos escolares (en los tres niveles), pero en el nivel II en particular, satisfará de manera más efectiva y oportuna las necesidades de los alumnos sin duplicar. Esta asesoría asegurará que el distrito tenga los protocolos más eficientes para detectar y monitorear las intervenciones de Nivel II.

* Continuar brindando especialistas en estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) en todos los establecimientos escolares para apoyar y monitorear las necesidades académicas/el progreso de los EL (Acción 8 de la Meta 3). Muchos estudios de las mejores prácticas de escuelas que acotan la brecha de logros académicos para los estudiantes del inglés han identificado estrategias como nuestros especialistas en EL como un enfoque eficaz para supervisar el progreso de los estudiantes del inglés. Después de un análisis de los resultados de nuestros EL durante la primavera de 2023, se determinó que debemos continuar con esta estrategia, debido a las mejoras en los resultados entre nuestros EL en los tres indicadores principales de resultados de EL (descritos en la Meta 3 de nuestras metas y acciones del LCAP). Este personal clasificado en nuestros planteles utiliza nuestros sistemas de datos estudiantiles y las relaciones personales con los estudiantes y los maestros para monitorear y guiar las intervenciones académicas y socioemocionales para estos estudiantes en nuestros planteles. Continuamos supervisando el impacto de este personal y encontramos que son muy efectivos para ayudar con el progreso de nuestros EL para avanzar en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y la redesignación, nuestras medidas centrales del progreso de los EL. Nuestros especialistas en EL se dedicarán a monitorear y apoyar las necesidades de los estudiantes del inglés, tanto de aquellos en clases del desarrollo del

idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) como de nuestros EL a largo plazo que están en clases regulares. Esta acción se centra únicamente a las necesidades de esos estudiantes.

* Mediante reuniones con el personal y evaluaciones de las necesidades de intervención de los estudiantes de Nivel II (progreso de los EL, estudiantes de 10° grado en proceso, ausentismo crónico y eventualmente evaluaciones comunes), se determinó que el distrito debe continuar invirtiendo en el puesto de coordinador del éxito estudiantil (Acción 9 de la Meta 3). El Distrito continuará usando parámetros en la Meta 3 para evaluar el impacto de este nuevo puesto. Dada la cantidad desproporcionada de estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica y jóvenes de crianza/indigentes en necesidad de intervenciones de Nivel II, este puesto se dedicará principalmente a satisfacer sus necesidades. Con esta acción basada en la investigación, se trabajará para monitorear y apoyar a los estudiantes en nuestras diversas intervenciones académicas y socioemocionales a corto plazo. Se consideró que esta acción era un uso efectivo de nuestros recursos, ya que es una mejor práctica basada en la investigación y una necesidad documentada entre nuestros equipos de intervención de Nivel II. Si bien hemos tenido un conjunto de intervenciones de Nivel II, no hemos tenido una buena manera de supervisar y apoyar a los estudiantes para que tengan acceso a esas intervenciones. Este nuevo puesto se encargará de eso.

* El Distrito también organizará una serie de eventos en español para las familias de los EL a fin de abordar sus necesidades. Esta fue una estrategia que surgió de la necesidad observada por el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)/Asesor para estudiantes del inglés y otras oportunidades de participación con familias de habla hispana. El distrito utilizará la encuesta Panorama para medir el impacto/la eficacia de estos eventos. Debido a que muchas de las familias de nuestras familias sin duplicar hablan español como primer idioma, se decidió que los eventos en los que el español es el idioma principal serán para abordar las necesidades de esas familias, ya que podrán concentrarse en el contenido y no en el idioma. (Acciones 10 y 12 de la Meta 1).

*El Distrito desarrollará un programa en el que las familias de habla inglesa (principalmente) de la Organización de Padres y Maestros (PTO, por sus siglas en inglés) apoyarán a las familias de nuestros EL. Esto construirá una comunidad y atenderá las necesidades de las familias, pero especialmente las de las familias de estudiantes del inglés. Dado que esto se enfoca en las familias de los EL, está pensado principalmente para atender sus necesidades. Esto se evaluará utilizando los resultados de la encuesta para padres Panorama. Las familias de alumnos sin duplicar se beneficiarán del programa basado en la investigación "Families Helping Families" (Familias que Ayudan a Otras Familias). Este programa apoya a las familias en la creación de redes para apoyarse entre ellas. Este programa que se basa en la afinidad cultural generará una participación más efectiva entre las familias de nuestros alumnos sin duplicar. Será un uso muy eficaz de los recursos para apoyar a estas familias. Este programa se seleccionó tras consultar con nuestras familias y el personal de participación familiar.

* El Distrito continuará implementando el programa "Families Helping Families" (Familias que Ayudan a Otras Familias), sobre la base de los comentarios de los involucrados y la investigación que respalda su impacto. También se incluirán sesiones de idiomas específicos con familias en chino y portugués. Estos eventos están pensados más que nada para las familias de nuestros estudiantes del inglés. (Acciones 11 y 12 de la Meta 1).

* El Distrito ha agregado una nueva función para el puesto de Especialista en Comunicaciones Multilingüe 2023-24, cuya función principal es liderar nuestra comunicación para que sea más auténtica y comprensiva para las familias de los estudiantes multilingües cuyo idioma

principal es el español (Acción 14 de la Meta 1). Esta nueva función servirá para apoyar a las familias de nuestros alumnos multilingües por medio de la provisión de "transcreación", que se define como una traducción creativa donde se crean herramientas de comunicación con la intención explícita de lograr una mayor comprensión para las audiencias multilingües. La transcreación involucra la conciencia y apreciación de los matices culturales de las audiencias multilingües en vez de crear exclusivamente traducciones directas de contenido del inglés, facilitar y supervisar una comunicación eficiente por medio de las traducciones e interpretaciones para una variedad de plataformas y audiencias del Distrito. Además, esto incluirá, entre otros, el sitio web, las redes sociales, videos y mensajes directos para los padres/tutores multilingües, estudiantes y otros miembros del público. Además, esta función supervisará la interpretación en el Distrito para una variedad de idiomas y en distintos entornos. Pensamos que esto es una adición fundamental para nuestros esfuerzos de acercamiento para nuestras familias y tutores multilingües.

* El Distrito revisará su manual para las familias a fin de explicar mejor y ayudar a nuestras familias inmigrantes a comprender cómo navegar por nuestros sistemas y estructuras y recorrer el proceso de preparación universitaria y vocacional. (Acción 2 de la Meta 2). Dado que esta iniciativa está pensada para apoyar a nuestras familias de EL/inmigrantes, su objetivo principal es atender sus necesidades. La efectividad de esta iniciativa se verá en la realización de un nuevo manual y las mejoras en la percepción familiar en la encuesta Panorama. La revisión de nuestro Manual para las familias para que sea más sensible a las culturas generará políticas y procedimientos articulados de forma más clara para las familias de nuestros alumnos sin duplicar, en particular, las familias de nuestros estudiantes del inglés. La consulta con nuestro DELAC y otras sesiones de acercamiento/sugerencias indicaron que esto es una necesidad importante que debe abordarse para atender las necesidades de las familias de nuestros alumnos sin duplicar.

Acción 2.7: Continuar brindando puntos de conexión Wifi a los estudiantes que no tienen acceso a internet en el hogar o que tienen un acceso limitado. Esta necesidad quedó demostrada durante el período de Aprendizaje a Distancia (2020-2021) y hasta el presente que se dirige principalmente a los estudiantes de inglés (EL), de bajos ingresos y jóvenes de crianza/indigentes. Dado que nuestro Distrito proporciona Chromebooks a todos los alumnos como una herramienta esencial de la instrucción, es igualmente esencial que los estudiantes tengan acceso a internet cuando no están en la escuela. Esta es una inversión fundamental para apoyar a nuestros "alumnos sin duplicar" dada la naturaleza del aprendizaje digital contemporáneo.

Acción 3.12: Implementación del nuevo Puesto de Coordinador de EL (0.4 FTE). Como se indicó en la sección de "cambios" en la Meta 3, "... haremos nuevas inversiones en un coordinador de LTEL (estudiantes de inglés de largo plazo) que liderará nuestros esfuerzos para apoyar a los estudiantes de inglés que no han sido reclasificados a Competentes en inglés luego de 5 años o más de estar en escuelas de los Estados Unidos". Estos Coordinadores trabajarán directamente en apoyar el mejoramiento continuo de nuestras Clases de Desarrollo del Lenguaje Académico (clases de apoyo para nuestros estudiantes LTEL) además de Formación profesional para todos los maestros en las mejores prácticas para atender a los estudiantes LTEL en los cursos de preparación para la universidad (y otros).

Acción 3.14: Brindar Tutores académicos para la Intervención Académica de Nivel II. Continuaremos brindando apoyo académico estratégico e intervención para los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos por medio de la designación de un apoyo académico compulsivo para los estudiantes de esos grupos que son identificados como en necesidad de intervención académica por parte de nuestros equipos de Nivel II en cada sitio escolar.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Dado que el Distrito está orientando sus recursos suplementarios, principalmente hacia clases y experiencias que apoyan directamente las necesidades de los estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes de bajos recursos, el distrito está aumentando los servicios proporcionados para alumnos sin duplicar el 5.49% requerido (y, en realidad, más) para el ciclo escolar 2023-24.

El Distrito continuará realizando estas inversiones en los servicios descritos sobre la base de que los fundamentos aún son sólidos y estamos en las primeras etapas de la implementación del trabajo. Las descripciones a continuación exponen cómo se aumentan/mejoran estos servicios según el porcentaje requerido de la subvención suplementaria de la LCFF proyectada:

- Continuar invirtiendo en 20.4 FTE (\$3,561,633.00) en clases de intervención, que están dirigidas principalmente a alumnos sin duplicar, garantizará que, si bien TODOS los estudiantes tendrán acceso a un programa básico fuerte y sólido, los alumnos sin duplicar tendrán cursos que se centrarán en apoyarlos para obtener buenos resultados en nuestros programas principales.
- Al aumentar la capacidad de los maestros para utilizar estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integradas en todas las áreas del currículo, al aumentar el acceso a los programas de verano para los estudiantes del inglés y al mejorar el apoyo individualizado proporcionado después de la instrucción adicional escolar, las acciones/los servicios para apoyar a nuestros estudiantes del inglés los ayudarán a acceder y avanzar en los salones de clase de nivel de grado y, en última instancia, aumentar la cantidad de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) que cumplen con los requisitos de ingreso a la universidad.
- Al aumentar la frecuencia de las reuniones rápida al inicio del día con nuestros estudiantes sin duplicar con ausentismo crónico, al recompensar a los estudiantes cuyas tasas de asistencia mejoran, al aumentar la cantidad de comunicación con los padres y al mejorar el tipo de comunicación con los padres para honrar y reconocer sus contextos, nuestras acciones y servicios disminuirán la tasa de ausentismo crónico de los estudiantes sin duplicar y aumentarán su acceso al currículo.
- Al proporcionar a nuestros estudiantes sin duplicar acceso específico a AVID (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés), apoyo en la escuela de verano y apoyo de instrucción adicional, las acciones y los servicios ayudarán a nuestros estudiantes a cumplir con el indicador universitario/vocacional y con los requisitos de ingreso a la universidad.
- Cada una de las acciones indicadas están dirigidas principalmente a las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar y sus familias. Se espera que estas acciones se traduzcan en mejores resultados al brindar un mayor nivel de servicio (a las familias) y

apoyo (a través de intervención y personal de supervisión [coordinadores del éxito estudiantil y especialistas en EL]) a los alumnos sin duplicar. Estos recursos van más allá del programa básico que se brinda a todos nuestros estudiantes, que incluye un conjunto básico de cursos obligatorios y optativos y apoyos de salud y bienestar de nivel I. Las inversiones que el distrito está haciendo para abordar las necesidades de sus alumnos sin duplicar están muy por encima de su programa básico.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

No corresponde.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	Not Applicable	Not Applicable
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	Not Applicable	Not Applicable

Tabla con Total de Gastos para 2023-24

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$8,114,640.00	\$1,403,000.00			\$9,517,640.00	\$8,707,640.00	\$810,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Continuar la asociación con un asesor de diversidad		\$30,000.00				\$30,000.00
1	1.2	Continuar aumentando las conexiones con las universidades tradicionalmente afroamericanas		\$0.00				\$0.00
1	1.3	Continuar la asociación con los programas de residencia Alder y Marshall para maestros a fin de ayudar al personal clasificado a obtener certificaciones profesionales en enseñanza.		\$0.00				\$0.00
1	1.4	Monitorear y revisar (según sea necesario) las prácticas del comité de entrevistas que se revisaron hace poco (durante 2021-2022) para seguir prácticas inclusivas.		\$0.00				\$0.00
1	1.5	Proporcionar reembolsos para cursos y asesores para empleados clasificados que obtienen la certificación como maestros.		\$40,000.00				\$40,000.00
1	1.6	Continuar con el programa de asesoramiento de adultos para los estudiantes en intervenciones de Nivel II y III	Estudiantes que necesitan apoyo de nivel 2 o nivel 3	\$0.00	\$100,000.00			\$100,000.00
1	1.7	Continuar reclutando líderes atletas estudiantiles para participar en los Consejos de Equidad Estudiantil.		\$0.00				\$0.00
1	1.8	Contratar un trabajador social de EL del Distrito.	Estudiantes del inglés		\$125,000.00			\$125,000.00
1	1.9	Continuar proporcionando un coordinador de participación de la familia en cada comunidad escolar		\$685,000.00				\$685,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.10	Proporcionar eventos para la familia en español en todo el distrito.		\$10,000.00				\$10,000.00
1	1.11	Continuar implementando el Programa "Familias que ayudan a las familias".		\$5,000.00				\$5,000.00
1	1.12	Ofrecer al menos dos eventos de educación para la familia en idiomas que son populares, pero no dominantes (es decir, chino, árabe, portugués).		\$5,000.00				\$5,000.00
1	1.13	Continuar la Serie de Educación para la Familia y promover la participación.		\$0.00				\$0.00
1	1.14	Contratar e iniciar un puesto de Especialista en Comunicaciones Multilingües.		\$150,000.00				\$150,000.00
2	2.1	Implementar el plan recientemente redactado (en 2021-22) de participación de la familia con estructuras de liderazgo para monitorear el progreso.		\$0.00				\$0.00
2	2.2	Implementar y apoyar la difusión/divulgación del nuevo Manual para las familias.		\$5,000.00				\$5,000.00
2	2.3	Trabajar con los estudiantes en Consejos de Equidad Estudiantil (en todos los sitios escolares) para dar fin al discurso de odio y brindar apoyo a los equipos de Nivel 1 en el análisis de "Street data".			\$150,000.00			\$150,000.00
2	2.4	Adoptar el segundo año de la serie de educación para la familia (con Parent Venture y PHCD)			\$10,000.00			\$10,000.00
2	2.5	Implementar Prácticas Reparadoras en todos los establecimientos			\$30,000.00			\$30,000.00
2	2.6	Implementar una nueva medida de evaluación cognitiva ("Mindprint") a todos los alumnos de 9.º y 10.º grado y encuesta socioemocional a todos los estudiantes (Panorama)			\$50,000.00			\$50,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.7	Continuar con los puntos de acceso a internet o el programa Comcast Internet Essentials para grupos de estudiantes específicos.		\$215,000.00				\$215,000.00
2	2.8	Realizar una auditoría de la integridad de los datos de los datos de Suspensiones/Expulsiones del Distrito.		\$0.00				\$0.00
3	3.1	Continuar creando e implementando un sólido Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) arraigado en una pedagogía, currículo y evaluaciones culturalmente relevantes y sensibles		\$665,000.00				\$665,000.00
3	3.2	Desarrollar y dirigir programas pilotos de tareas de desempeño en temas seleccionados.			\$50,000.00			\$50,000.00
3	3.3	Iniciar el alcance del Graduados de 4 años y el desarrollo de la secuencia vinculado con el nuevo marco de instrucción.		\$9,000.00				\$9,000.00
3	3.4	Continuar implementando AVID en cuatro sitios escolares		\$680,000.00				\$680,000.00
3	3.5	Continuar implementando evaluaciones estandarizadas según corresponda para apoyar la intervención de lectura/matemáticas del alumno		\$50,000.00				\$50,000.00
3	3.6	Consultoría de MTSS: apoyo para la implementación del programa de Nivel II		\$25,000.00				\$25,000.00
3	3.7	Proporcionar una Escuela de Verano para Recuperación de Créditos			\$418,000.00			\$418,000.00
3	3.8	Continuar proporcionando Especialistas en Estudiantes de Inglés en todos los sitios escolares integrales.		\$374,007.00				\$374,007.00
3	3.9	Implementar una función de Coordinador para el Éxito Estudiantil		\$100,000.00				\$100,000.00
3	3.10	Implementación continua de Secciones de Intervención en los establecimientos escolares (20.4 FTE)		\$3,561,633.00				\$3,561,633.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.11	Implementación continua de siete funciones de Líderes de instrucción del Distrito (maestro en asignación especial [TOSA, por sus siglas en inglés]) (junto con los puestos preexistentes de TOSA de Tecnología de Instrucción y Formación Profesional): 4.2 FTE.		\$510,000.00				\$510,000.00
3	3.12	Implementación del nuevo puesto de coordinador de estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (0.4 FTE).		\$60,000.00				\$60,000.00
3	3.13	Continuar brindando un conjunto sólido de cursos de inscripción simultánea, "Advanced Placement" (Colocación Avanzada) y programa "International Baccalaureate" (Bachillerato Internacional) a los estudiantes en todos los establecimientos escolares, con especial atención a las clases de asesoramiento universitario para estudiantes de 10.º a 12.º grado que brindan a los estudiantes oportunidades para explorar sus opciones y planes universitarios/vocacionales para la inscripción simultánea o la finalización del trayecto de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).			\$150,000.00			\$150,000.00
3	3.14	Proporcionar tutores académicos para la intervención académica de Nivel II.		\$125,000.00				\$125,000.00
3	3.15	Continuar la asociación con Hatching Results sobre formación profesional en Asesoramiento Escolar.			\$60,000.00			\$60,000.00
4	4.1	Continuar contratando a un proveedor de apoyo externo para capacitar a todo el personal e implementar prácticas antirracistas/culturalmente sensibles.			\$50,000.00			\$50,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
4	4.2	Continuar con la capacitación/investigación de maestros sobre prácticas de calificación equitativas, tareas de desempeño comunes u otros enfoques innovadores para abordar problemas de equidad en el salón de clases.		\$35,000.00				\$35,000.00
4	4.3	Capacitar a los administradores del establecimiento sobre las prácticas comunes relacionadas con la implementación de garantías comunes de nivel I en todos los establecimientos escolares.		\$25,000.00				\$25,000.00
4	4.4	Continuar el programa de Capacitación de Instrucción		\$750,000.00				\$750,000.00
4	4.5	Implementar y mejorar continuamente el nuevo Programa de Inducción del SMUHSD			\$200,000.00			\$200,000.00
4	4.6	Implementar estrategias de apoyo (grupos de afinidad y formación profesional basada en la afinidad para los docentes de color del SMUHSD			\$10,000.00			\$10,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2023-24

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$109,232,617	\$5,875,640	5.38%	0.00%	5.38%	\$6,000,640.00	0.00%	5.49 %	Total:	\$6,000,640.00
								Total a Nivel del LEA:	\$6,000,640.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.9	Continuar proporcionando un coordinador de participación de la familia en cada comunidad escolar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$685,000.00	
1	1.10	Proporcionar eventos para la familia en español en todo el distrito.	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$10,000.00	
1	1.11	Continuar implementando el Programa "Familias que ayudan a las familias".	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$5,000.00	
1	1.12	Ofrecer al menos dos eventos de educación para la familia en idiomas que son	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$5,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		populares, pero no dominantes (es decir, chino, árabe, portugués).						
1	1.14	Contratar e iniciar un puesto de Especialista en Comunicaciones Multilingües.	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$150,000.00	
2	2.2	Implementar y apoyar la difusión/divulgación del nuevo Manual para las familias.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$5,000.00	
2	2.7	Continuar con los puntos de acceso a internet o el programa Comcast Internet Essentials para grupos de estudiantes específicos.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$215,000.00	
3	3.4	Continuar implementando AVID en cuatro sitios escolares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: AHS BHS, CHS y SMHS	\$680,000.00	
3	3.6	Consultoría de MTSS: apoyo para la implementación del programa de Nivel II	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$25,000.00	
3	3.8	Continuar proporcionando Especialistas en Estudiantes de Inglés en todos los sitios escolares integrales.	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$374,007.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
3	3.9	Implementar una función de Coordinador para el Éxito Estudiantil	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$100,000.00	
3	3.10	Implementación continua de Secciones de Intervención en los establecimientos escolares (20.4 FTE)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,561,633.00	
3	3.12	Implementación del nuevo puesto de coordinador de estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (0.4 FTE).	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$60,000.00	
3	3.14	Proporcionar tutores académicos para la intervención académica de Nivel II.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$125,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2022-23

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$9,047,291.00	\$9,422,267.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Continuar la asociación con un asesor de diversidad	No	\$30,000.00	\$13,000
1	1.2	Continuar aumentando las conexiones con las universidades tradicionalmente afroamericanas	No	\$0.00	0.00
1	1.3	Continuar la asociación con los programas de residencia Alder y Marshall para maestros a fin de ayudar al personal clasificado a obtener certificaciones profesionales en enseñanza.	No	\$0.00	0.00
1	1.4	Monitorear y revisar (según sea necesario) las prácticas del comité de entrevistas que se revisaron hace poco (durante 2021-2022) para seguir prácticas inclusivas.	No	\$0.00	0.00
1	1.5	Proporcionar reembolsos para cursos y asesores para empleados clasificados que obtienen la certificación como maestros.	No	\$40,000.00	\$42,000
1	1.6	Continuar con el programa de asesoramiento de adultos para los estudiantes en intervenciones de Nivel II y III	No	\$100,000.00	\$102,500
1	1.7	Crear un consejo diverso de líderes de estudiantes atletas	No	\$0.00	0.00

1	1.8	Contratar un trabajador social de EL del Distrito.	No	\$125,000.00	\$143,438
1	1.9	Continuar proporcionando un coordinador de participación de la familia en cada comunidad escolar	Sí	\$539,623.00	\$489,806
1	1.10	Proporcionar eventos para la familia en español en todo el distrito.	Sí	\$10,000.00	\$5,000
1	1.11	Desarrollar Programa de Familias que ayudan a las Familias.	Sí	\$5,000.00	\$5,000
1	1.12	Ofrecer al menos dos eventos de educación para la familia en idiomas que son populares, pero no dominantes (es decir, chino, árabe, portugués).	Sí	\$5,000.00	\$5,000
1	1.13	Continuar la Serie de Educación para la Familia y promover la participación.	No	\$0.00	0.00
2	2.1	Adoptar el plan de participación para la familia redactado en el ciclo escolar 2021-2022 con estructuras de liderazgo para monitorear el progreso.	No	\$0.00	0.00
2	2.2	Implementar y apoyar la difusión/divulgación del nuevo Manual para las familias.	Sí	\$5,000.00	\$5,000
2	2.3	Trabajar con los estudiantes YCLL para dar fin al discurso de odio y brindar apoyo a los equipos de nivel 1 en el análisis de "Street data".	No	\$150,000.00	\$125,000
2	2.4	Adoptar el segundo año de la serie de educación para la familia (con Parent Venture y PHCD)	No	\$10,000.00	\$10,000
2	2.5	Implementar Prácticas Reparadoras en todos los establecimientos	No	\$30,000.00	\$30,000
2	2.6	Implementar una nueva medida de evaluación cognitiva ("Mindprint") a todos los alumnos de 9.º y 10.º grado y encuesta socioemocional a todos los estudiantes (Panorama)	No	\$110,000.00	0.00

2	2.7	Continuar con los puntos de acceso a internet o el programa Comcast Internet Essentials para grupos de estudiantes específicos.	No	\$215,000.00	\$200,000
3	3.1	Continuar creando e implementando un sólido Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) arraigado en una pedagogía, currículo y evaluaciones culturalmente relevantes y sensibles	No	\$676,000.00	\$986,615
3	3.2	Desarrollar y dirigir programas pilotos de tareas de desempeño en temas seleccionados.	No	\$50,000.00	0.00
3	3.3	Iniciar el alcance del graduado de cuatro años y el desarrollo de la secuencia	No	\$9,000.00	0.00
3	3.4	Continuar implementando AVID en cuatro sitios escolares	Sí	\$500,000.00	\$522,898
3	3.5	Continuar implementando evaluaciones estandarizadas según corresponda para apoyar la intervención de lectura/matemáticas del alumno	No	\$50,000.00	\$48,500
3	3.6	Consultoría de MTSS: apoyo para la implementación del programa de Nivel II	Sí	\$34,668.00	\$42,000
3	3.7	Proporcionar una Escuela de Verano para Recuperación de Créditos	No	\$418,000.00	\$787,945
3	3.8	Continuar proporcionando Especialistas en Estudiantes de Inglés en todos los sitios escolares integrales.	Sí	\$250,000.00	\$478,210
3	3.9	Implementar una función de Coordinador para el Éxito Estudiantil	Sí	\$100,000.00	\$100,000
3	3.10	Implementación continua de Secciones de Intervención en los establecimientos escolares (20.4 FTE)	Sí	\$3,570,000.00	\$3,403,352

3	3.11	Implementación de nuevos roles de líder instructivo del distrito (maestro en asignación especial [TOSA, por sus siglas en inglés]) en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), matemáticas, ciencias y ciencias sociales (junto con los puestos TOSA de tecnología de instrucción y formación profesional preexistentes) - 3.4 FTE.	No	\$510,000.00	\$478,210
3	3.12	Implementación del nuevo puesto de Coordinador de estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (0.4 FTE).	Sí	\$60,000.00	\$52,898
3	3.13	Continuar brindando un conjunto sólido de cursos de inscripción simultánea, "Advanced Placement" (Colocación Avanzada) y programa "International Baccalaureate" (Bachillerato Internacional) a los estudiantes en todos los establecimientos escolares, con especial atención a las clases de asesoramiento universitario para estudiantes de 10.º a 12.º grado que brindan a los estudiantes oportunidades para explorar sus opciones y planes universitarios/vocacionales para la inscripción simultánea o la finalización del trayecto de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	No	\$150,000.00	\$150,000
3	3.14	Proporcionar Tutores académicos para la intervención académica de Nivel II.	Sí	\$125,000.00	\$98,569

4	4.1	Continuar contratando a un proveedor de apoyo externo para capacitar a todo el personal e implementar prácticas antirracistas/atentas a la cultura. El trabajo en 2022-2023 se centrará en desarrollar la capacidad del establecimiento para liderar y facilitar la evolución de nuestras escuelas a medida que se vuelven cada vez más equitativas y antirracistas.	No	\$150,000.00	\$146,000
4	4.2	Continuar con la capacitación/investigación de maestros sobre prácticas de calificación equitativas, tareas de desempeño comunes u otros enfoques innovadores para abordar problemas de equidad en el salón de clases.	No	\$35,000.00	\$35,000
4	4.3	Capacitar a los administradores del establecimiento sobre las prácticas comunes relacionadas con la implementación de garantías comunes de nivel I en todos los establecimientos escolares.	No	\$25,000.00	\$25,000
4	4.4	Continuar el programa de Capacitación de Instrucción	No	\$750,000.00	\$696,758
4	4.5	Implementar y mejorar continuamente el nuevo Programa de Inducción del SMUHSD	No	\$200,000.00	\$189,568
4	4.6	Implementar estrategias de apoyo (grupos de afinidad y formación profesional basada en la afinidad para los docentes de color del SMUHSD	No	\$10,000.00	\$5,000

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2022-23

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$5,450,321	\$5,204,291.00	\$5,474,741.00	(\$270,450.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.7	Continuar proporcionando un coordinador de participación de la familia en cada comunidad escolar	Sí	\$539,623.00	\$589,806.00		
1	1.8	Proporcionar eventos para la familia en español en todo el distrito.	Sí	\$10,000.00	\$10,000.00		
1	1.9	Desarrollar Programa de Familias que ayudan a las Familias.	Sí	\$5,000.00	\$10,200.00		
1	1.10	Ofrecer al menos dos eventos de educación para la familia en idiomas que son populares, pero no dominantes (es decir, chino, árabe, portugués).	Sí	\$5,000.00	\$4,500.00		
2	2.11	Implementar y apoyar la difusión/divulgación del nuevo Manual para las familias.	Sí	\$5,000.00	\$5,500.00		
3	3.12	Continuar implementando AVID en cuatro sitios escolares	Sí	\$500,000.00	\$626,045.00		
3	3.13	Consultoría de MTSS: apoyo para la implementación del programa de Nivel II	Sí	\$34,668.00	\$32,000.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	3.14	Continuar proporcionando Especialistas en Estudiantes de Inglés en todos los sitios escolares integrales.	Sí	\$250,000.00	\$288,345.00		
3	3.15	Implementar una función de Coordinador para el Éxito Estudiantil	Sí	\$100,000.00	\$100,000.00		
3	3.16	Implementación continua de Secciones de Intervención en los establecimientos escolares (20.4 FTE)	Sí	\$3,570,000.00	3,623,345.00		
3	3.17	Implementación del nuevo puesto de Coordinador de estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (0.4 FTE).	Sí	\$60,000.00	\$60,000.00		
3	3.18	Proporcionar Tutores académicos para la intervención académica de Nivel II.	Sí	\$125,000.00	\$125,000.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2022-23

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$102,664,118	\$5,450,321	0.00%	5.31%	\$5,474,741.00	0.00%	5.33%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2023-24, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2022-23. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2023-24, 2023-24 será el próximo Año LCAP y 2022-23 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022